

1 ACTA ORDINARIA 27-2023. Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria
2 número diecisiete celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las diecisiete horas del dieciséis de
4 noviembre de dos mil veintitrés, presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio,
5 Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia presencial de los siguientes miembros:
6 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, Sr. Luis Francisco Renick González, Sr. Farid Rodríguez
7 Galagarza, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General, Sr. Agustín Brenes Fernández,
8 Subgerente, Sr. Giovanni López, Director Jurídico y Sra. Daniela Carmona Solano,
9 Secretaria de Actas.
10 Y con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las direcciones electrónicas que
11 para cada uno de ellos se indica a continuación: Sra. Priscila Zeledón García
12 pzeledon@mag.go.cr.
13 Ausente: señora Karla Mena Soto
14 Ausentes sin justificación: señor Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente
15 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sra. Marisella
16 Zúñiga Serrano, Coordinadora de la Unidad Financiero Contable, Sr. Marco Monestel
17 Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, Sr. Juan Carlos Pérez Gómez de la Unidad
18 Financiero Contable y Sra. Irma Delgado Umaña, Auditora Interna.
19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, son las 5 de la tarde del 16 de noviembre. Damos inicio a la
20 sesión ordinaria número 17-2023, vamos con la lectura del orden del día para su posterior
21 aprobación. Artículo 1, lectura y aprobación del orden del día, Artículo 2, lectura,
22 comentarios, aprobación del Acta número 25 relacionada con la sesión ordinaria número
23 26, Artículo tercero, lectura, comentario, aprobación del Acta número 26, correspondiente
24 a la sesión extraordinaria número 10. Artículo cuarto, modificación presupuestaria,
25 número 6, vamos abajo, Artículo quinto, solicitud de aprobación para trasladar la cuenta
26 estimación productos incobrables, las cuentas por cobrar de los usuarios de José Jaime
27 Quesada Quesada y Minor Quesada Quesada, Proyecto de riego La Cruz de Peñas Blancas
28 de San Ramón. Tenemos ahí previsto un receso. Después, artículo sexto, atención acuerdo

1 quinto de la sesión ordinaria 7 referente a la consulta a la Auditoría sobre opinión con
2 respecto a determinación de umbrales. Artículo sétimo Acuerdo número 5465, informe
3 mensual de acuerdos pendientes o en trámite. Artículo octavo informe de seguimiento de
4 la Comisión de las NICSP al primer trimestre 2023. Y artículo noveno, atención al oficio
5 SENARA-AI-200 sobre advertencia relacionada posible traslado a instalaciones del MAG.
6 Capítulo Sétimo, Varios.

7 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

8 **4:00 p.m. a 4:05 p.m. ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 17-
9 2023

10 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°25-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA** 11 **N° 16-2023 Y DEL ACTA N° 26-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2023**

12 **4:05 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 2.**Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 25-2023
13 de la Sesión Ordinaria N° 16-2023.

14 **4:10 p.m. a 4:15 p.m. ARTÍCULO 3.**Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 26-2023
15 de la Sesión Extraordinaria N° 10-2023.

16 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

17 **4:15 p.m. a 4:30 p.m. ARTÍCULO 4.** Modificación Presupuestaria N° 06 (Documentación de
18 referencia: SENARA-GG-0696-2023 y SENARA-DAF-FIN-PRES-139-2023)

19 **4:30 p.m. a 4:45 p.m. ARTÍCULO 5.**Solicitud de aprobación para trasladar a la Cuenta
20 Estimación Productos Incobrables, las Cuentas por Cobrar de los usuarios José Jaime
21 Quesada Quesada y Minor Quesada Quesada, Proyecto de riego La Cruz de Peñas Blancas
22 de San Ramón. (Documentación de referencia: SENARA-GG-0345-2023 y SENARA-DAF-
23 FIN-GC-026-2023)

24 **4:45 p.m. a 5:00p.m. Receso**

25 **CAPÍTULO IV SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

26 **5:00 p.m. a 5:15 p.m. ARTÍCULO 6.** Atención Acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria 07-2023
27 referente a consulta a la Auditoría sobre opinión con respecto a determinación de umbrales.
28 (Documentación de referencia: SENARA-AI-093-2023)

1 5:15 p.m. a 5:30 p.m. ARTÍCULO 7. Acuerdo N°5465 Informe mensual de acuerdos
2 pendientes o en trámite octubre. (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-174-
3 2023)

4 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

5 **CAPÍTULO VICORRESPONDENCIA**

6 5:30 p.m. a 5:45 p.m. ARTÍCULO 8. Informe de seguimiento de la Comisión de las NICSP
7 al I Trimestre 2023. (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-175-2023 y SENARA-
8 GG-0593-2023)

9 5:45 p.m. a 6:00 p.m. ARTÍCULO 9. Atención al oficio SENARA-AI-200-2023 sobre
10 Advertencia Relacionada con Posible Traslado a Instalaciones del Ministerio de Agricultura
11 y Ganadería (MAG). (Documentación de referencia: SENARA-GG-0578-2023, SENARA-GG-
12 0479-2023, SENARA-GG-0494-2023)

13 **CAPÍTULO VII VARIOS**

14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, observaciones, comentarios acerca de la Orden del día.
15 Iniciamos con la su aprobación, adelante doña Priscila.

16 Sra. Priscila Zeledón García, aprobada.

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, aprobada. Don Farid.

18 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, aprobada.

19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Francisco.

20 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobada.

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Rocío.

22 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobada.

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Erick Jara aprobada. Se aprueba la orden del día.

24 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°17-2023. **ACUERDO**
25 **UNÁNIME.**

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, iniciamos con, continuamos perdón con el siguiente, el
27 artículo segundo. Sería la lectura y comentarios del Acta número 25 de la sesión ordinaria.

28 4:05 p.m. a 4:10 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N°25-2023
29 de la Sesión Ordinaria N°16-2023.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces vamos a proceder igual que en las anteriores
2 sesiones, vamos a presentar los acuerdos relacionados al Acta número 25.
3 El acuerdo 1 era la aprobación del orden del día, Acuerdo 2 aprobación del Acta 23.
4 Acuerdo 3, se aprueba el Acta número 24. Acuerdo número cuarto, se conoce y aprueba
5 el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de setiembre, esto fue
6 presentado por la Licenciada Karla Espinoza Mendoza y la Licenciada Marisela Zúñiga y
7 Licenciado Marco Monestel y se cuenta con el visto bueno Gerente General Ingeniero
8 Osvaldo Quirós, este informe se presenta mediante SENARA-GG-0649-2023 y el DAF-FIN-
9 PRES-129 por objeto de gasto y clasificación económica y ahí se muestran los cuadros
10 relacionados con este acuerdo. Acuerdo quinto se da por conocida la presentación de las
11 acciones realizadas por la Comisión NICSP del Senara segundo y tercer trimestre, periodo
12 2023, según oficios DAF-NICSP-013 y el GG-0662, con la aprobación de Gerencia de dicho
13 informe. El sexto se conoce esta Junta Directiva, el recurso de apelación interpuesto por
14 desarrollador JAEA S.A., representada por el Licenciado Esteban Cordero en contra de la
15 resolución GG-0197 emitida por la Gerencia del SENARA, una vez analizados los agravios
16 expuestos en el mismo, así como las piezas del expediente, se procede a su resolución en
17 los siguientes términos. Y en el Por Tanto, de conformidad a lo expuesto, así como los
18 numerales 3, 11 y 345 de la Ley General de Administración Pública. 3, cuarto Ley 6877,
19 así como el 14 del Decreto 42015. Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la
20 Protección de Recursos Hídricos Subterráneos, se rechaza el recurso de apelación
21 interpuesto por Esteban Eloy Cordero Quirós contra la resolución SENARA-GG-0197. Y
22 bueno, hubo acuerdo unánime. Estos fueron los acuerdos tomados en esa sesión.
23 ¿Comentarios? Entonces sometemos a aprobación del Acta número 25-2023.
24 Vamos a hacerlo al revés, empezamos por don Francisco Renick.
25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobada.
26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aprobada. Doña Rocío.
27 **Sra. Daniela Carmona Solano**, doña Rocío estuvo ausente.
28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, estuvo ausente, cuál sería.
29 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ah. Esa fue

- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, esta es la ordinaria
- 2 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ¿se fue la luz y me desconecté?
- 3 Sra. Daniela Carmona Solano, no, esta no, no estuvo, es la ordinaria del 3 de noviembre,
- 4 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ok entonces me abstengo de votación.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, don Farid.
- 6 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, aprobado.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Priscila.
- 8 Sra. Priscila Zeledón García, aprobada.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara aprobado. Se aprueba el acta ordinaria 25-2023.
- 10 ACUERDO 2: Se aprueba el Acta N° 25-2023. Acuerdo tomado con cuatro votos a favor de
- 11 los (as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señor Farid Rodríguez Galagarza,
- 12 señor Luis Francisco Renick González, señora Priscila Zeledón García, y la siguiente
- 13 abstención de la directora: señora María del Rocío Peralta Arrieta por estar ausente en
- 14 Sesión Ordinaria N° 16-2023.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, el artículo tercero es lectura y comentario, aprobación del
- 16 Acta número 26.
- 17 4:10 p.m. a 4:15 p.m. ARTÍCULO 3. Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 26-2023 de
- 18 la Sesión Extraordinaria N° 10-2023.
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, de igual manera, vamos a ver los acuerdos de esa acta. Esto
- 20 corresponde a la sesión extraordinaria número 10.
- 21 Sr. Luis Francisco Renick González, ¿qué fecha es?
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, 10 noviembre.
- 23 Sr. Luis Francisco Renick González, la semana pasada.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí. Igual ahora vamos a revisar también que participaran,
- 25 porque creo que ahí tuvimos los problemas de comunicación.
- 26 Sr. Luis Francisco Renick González, ...(no se entiende)...
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah ok, listo. Perfecto, entonces bueno, el acuerdo 1 se
- 28 conoce solicitud para declarar de interés y utilidad pública la adquisición de terreno. Esto
- 29 solicitado mediante oficio SENARA-DRAT-143. Entonces bajamos. Adelante don Osvaldo.

1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, voy a hacer un aporte sobre eso, no es directamente sobre el
2 acta, pero hablábamos de que había un presupuesto , ...(no se entiende)...en la sesión
3 anterior, ¿recuerdan? De ...(no se entiende)...millones de colones. Hoy recibimos la
4 aprobación de parte de la Contraloría...(no se entiende)... programado y se van a depositar
5 en el Juzgado ya los 110 millones, don Giovanni se va a encargar de eso en el próximo
6 mes de diciembre.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, pero hoy, hoy salió, me parecía muy importante que ustedes lo
9 supieran.

10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias muy bueno. Excelente.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias.

12 Este tiene este Por Tanto, con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política,
13 artículo segundo, tercero inciso f, tercero, cuarto, sexto inciso e, sétimo, décimo sexto de
14 la Ley de Creación del Servicio de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, Ley 6877.
15 Decreta, se declara de interés y utilidad pública, por tanto, se acuerda la adquisición de
16 un lote con medidas de 4.439.295 metros cuadrados, que es parte de la propiedad inscrita
17 en el Registro Nacional según propiedad partido de Guanacaste, Matrícula folio real 34932
18 cuyo propietario registral es Asetrek Tres Azul Sociedad Anónima, personería jurídica, 3-
19 101-370259. Y el lote expropiado se describe naturaleza, terreno bosque y potrero situado
20 en el Distrito Bagaces del Cantón de Bagaces, provincia de Guanacaste.

21 Entonces ahí hay un sí mismo, así mismo se aprueba el pago de indemnización a los
22 expropiados conforme al Avalúo administrativo número SENARA-DRAT-UTV-AV-087-2023
23 del 19 de setiembre de 2023 emitido por la Unidad Técnica de Valuación y ahí vemos ...(no
24 se entiende)... Esto es respeto al acuerdo primero, esto fue un acuerdo unánime.

25 El acuerdo segundo, se conocen y aprueba las políticas contables del Servicio Nacional de
26 Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento, sustentadas en el Plan General de Contabilidad
27 Nacional Versión 2021, presentada por la licenciada Andrea Barboza Moncada y la
28 licenciada Marisella Zúñiga Serrano y aprobadas por la Comisión de Adopción e
29 Implementación de las NICSP, con SENARA-DAF-NICSP-012-2023 y la Gerencia mediante

1 SENARA-GG-060-2023 y SENARA-GG-061-2023 acuerdo unánime. Y el acuerdo tercero, se
2 acuerda trasladar la segunda sesión del mes de noviembre, establecida para el viernes 17
3 de noviembre, según acuerdo 10 de la sesión ordinaria 14-2022 para que esta sea
4 realizada el jueves 16 de noviembre 2023 a las 4:00 pm en las oficinas del Distrito de
5 Riego Arenal Tempisque en Cañas, de manera bimodal, presencial y virtual. Asimismo, el
6 día viernes 17 miembros de la Junta Directiva que participen de manera presencial en la
7 sesión ordinaria jueves, estarán visitando el DRAT y el inicio de obras del proyecto Agua
8 para la Bajura acuerdo unánime.

9 Si no hay comentarios, iniciamos el proceso de votación, empezamos aquí con don
10 Francisco Renick.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo sí estaba ahí.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en esta.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, ahí estoy yo sí.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá, sí, señor, Luis Francisco Renick y

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que hice también un comentario que era sobre esa
18 propiedad, que tenía una hipoteca, yo escuché el comentario que hizo el Licenciado
19 Giovanni, que sí era importante, pues ver ese asunto antes de, pero ...(no se
20 entiende)...manifestó que no había ningún problema que esto iba, qué sé yo, ...(no se
21 entiende)...que los dueños cancelaran antes o alguna situación. Eso fue lo que yo entendí.

22 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ah, sí, sí. Si me permite.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Giovanni.

24 **Sr. Giovanni López Jiménez**, es que en ese momento se cortó la comunicación.

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, claro.

26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, entonces no sé si usted escuchó la explicación.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí lo escuché.

28 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ah bueno.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, tenía aquí al Presidente que me estaba pasando toda

- 1 la información, verdad.
- 2 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ¿quedó claro el punto, entonces?
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, me gustaría
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez si lo vuelve a repetir como para que
- 5 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí. Bueno, las propiedades el Estado las puede expropiar en
- 6 el Estado que se encuentren. Algunas propiedades tienen demandas, hipotecas,
- 7 embargos, pueden tener una cantidad, una variedad de anotaciones o gravámenes y la
- 8 Ley lo que manda es que todos los propietarios y los anotantes o los acreedores deban ser
- 9 notificados del proceso expropiatorio. El hecho de que una propiedad tenga una hipoteca,
- 10 no impide que en sede administrativa se pueda lograr un traspaso directo, en el tanto el
- 11 propietario esté de acuerdo con el avalúo y se negocie con el acreedor hipotecario la
- 12 liberación del lote expropiado del gravamen hipotecario, para que el lote expropiado, en
- 13 todos los casos, se inscriba libre de gravámenes. Normalmente hay un trámite, que así se
- 14 llama en la jerga bancaria, de liberación parcial de la garantía con o sin recibo de suma de
- 15 dinero, el banco lo determinará. A veces el banco libera sin recibo de suma o a veces con
- 16 recibo de suma. En este caso particular de Asetrek, como recientemente se había
- 17 expropiado otro lote, que es la parte donde va a estar el embalse y el propietario no aceptó
- 18 el avalúo, es probable que en este caso tampoco lo acepte, nosotros partimos de ese
- 19 escenario. Así las cosas, estaríamos procediendo, una vez vencidos esos 5 días que se le
- 20 dan al propietario, en caso que acepte la indemnización, estaríamos procediendo a
- 21 presentar las diligencias en el Juzgado Contencioso del proceso especial de expropiación
- 22 y el Juzgado tendrá que notificar tanto al acreedor hipotecario, como a un comodatario que
- 23 tiene la propiedad, tiene dos gravámenes a los cuales hay que notificarles la demanda de
- 24 expropiación para que hagan valer sus derechos.
- 25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, una pregunta Licenciado, ¿son 5 días hábiles?
- 26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, señor.
- 27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, o sea, hoy se cumplieron, no hoy jueves, mañana se
- 28 cumplen los 5 días hábiles
- 29 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, como hoy que queda firme el acuerdo.

- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, ah, bueno.
- 2 Sr. Giovanni López Jiménez, entonces la otra semana, posiblemente entre lunes y martes,
- 3 vamos a proceder a notificar y esos 5 días se cuentan a partir del día siguiente de la
- 4 notificación.
- 5 Sr. Luis Francisco Renick González, gracias.
- 6 Sr. Giovanni López Jiménez, con mucho gusto.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, alguna otra consulta, comentario. Sometemos a votación
- 8 entonces del Acta número 26. Don Francisco.
- 9 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobada.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Rocío.
- 11 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobada.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Farid.
- 13 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, aprobada.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Priscila.
- 15 Sra. Priscila Zeledón García, aprobada.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara aprobada. Se aprueba el Acta número 26.
- 17 ACUERDO 3: Se aprueba el Acta N° 26-2023. ACUERDO UNÁNIME.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, continuamos con el artículo tercero. No, perdón. El artículo
- 19 cuarto, que es ya modificación presupuestaria. Creo que están ingresando don Marco
- 20 Monestel.
- 21 A las diecisiete horas con dieciséis minutos se conecta el Licenciado Marco Monestel
- 22 Alfaro.
- 23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes, don Marco ¿nos escucha? Doña Marisella.
- 24 Sr. Marco Monestel Alfaro, buenas tardes
- 25 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, buenas tardes
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿cómo están? ¿todo bien? Bienvenidos.
- 27 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, bien gracias. Gracias.
- 28 Sr. Marco Monestel Alfaro, todo bien gracias a Dios, don Erick, señores de Junta Directiva,
- 29 buenas tardes a todos.

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, qué dicha, me alegra mucho. Entonces le damos la palabra,
2 tienen 15 minutos para presentar, adelante.

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, muchas gracias, don Erick. Sí, aquí estamos con doña Marisella
4 y creo que doña Karla también está por acá. Entonces es presentar la modificación
5 presupuestaria número 6 2023 esta es la última modificación presupuestaria que se había
6 programado y planificado para el periodo 2023 y estamos entonces ante esta última
7 modificación presupuestaria.

8 El señor Marco Monestel expone la presentación denominada “RESUMEN EJECUTIVO
9 TRÁMITE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESATARIA N°6-2023 Noviembre 2023” y que se
10 adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

11 Los temas desarrollados son:

12 - Base Legal

13 NORMAS RELATIVAS A LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.

14 Sr. Marco Monestel Alfaro, la Base Legal, como ya lo he manifestado en documentos
15 anteriores, tenemos que ver, esto tiene que ver con las Normas Técnicas de la Contraloría
16 General de la República, que permite

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, si quiere pasamos a la siguiente, don Marco.

18 Sr. Marco Monestel Alfaro, ok, ok, perfecto, de una vez.

19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, exacto.

20 - Objetivos de la modificación presupuestaria N°6-2023

21 Sr. Marco Monestel Alfaro, el objetivo de esta modificación, igual que anteriormente, es re
22 distribuir los recursos de necesidades que se han identificado en estos últimos días y
23 algunos conceptos que tal vez se asignó parcialmente el contenido presupuestario al inicio
24 del periodo 2023, así como también ajustar salarios globales de acuerdo a lo que la Ley
25 de Empleo Público aprobada recientemente, ya en definitiva el 10 de setiembre.

26 - ORIGEN y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6-
27 2023 POR OBJETO DEL GASTO

28 .

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.213.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	9.100.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.853.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	8.460.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00

1

2 Sr. Marco Monestel Alfaro, esta modificación presupuestaria es por un monto de

3 44.833.000, donde tenemos los siguientes conceptos, el origen y la aplicación, la primera

4 parte que hace la disminución es el origen, de dónde estamos tomando los recursos. En

5 Remuneraciones igual, 10.200.000 colones. En Servicios, 26.000.000. 25.213.000.

6 Materiales y Suministros 9.100.000. Y Bienes Duraderos 320.000 colones. Esa es la

7 disminución, y la aplicación, el auméntese igual, Remuneraciones, 10.200.000, como ya

8 lo indicamos, para ajustar salarios de acuerdo a la Ley de Empleo Público. En Servicios

9 estamos aumentando 25 millones 653, aquí algunos gastos que hay reforzar asociados

10 con mantenimiento de la flotilla vehicular, tanto en el DRAT como en Oficinas Centrales.

11 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina y otros equipos porque

12 también muchos de estos gastos están asociados con el traslado a Oficinas Centrales,

13 tendría que desinstalar algunas cosas y el traslado propio también de todo lo que hay que

14 llevar allá a las oficinas del MAG, entonces aquí se está incluyendo algún monto importante

15 para ese traslado. Materiales y suministros también, algunos conceptos de tintas, de

16 papelería, ajustando los últimos gastos de estas subpartidas. Y Bienes Duraderos, equipo

17 de comunicación y equipo diverso allá en DRAT para una aspiradora para usar en la flotilla,

18 vincular del DRAT y equipo de comunicación para unos radios de comunicación allá en el

19 DRAT, a veces la señal por celular no es muy efectiva, entonces es más viable a través del

20 radio de comunicación.

21 - Propuesta de recomendación de acuerdo

1 Objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.213.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	9.100.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.853.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	8.460.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00

2

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y tendríamos entonces en este sentido la recomendación de

4 acuerdo: se conoce y aprueba la modificación presupuestaria número 6-2023, que se

5 presenta mediante oficios SENARA-DAF-FIN-PRES-139-2023, presentada por el licenciado

6 Marco Monestel Alfaro, licenciada Marisella Zúñiga Serrano y licenciada Karla Espinoza

7 Mendoza, la cual fue aprobada por la Gerencia con oficio SENARA ahí nos quedó

8 pendiente, Danielita, agregar el oficio de la Gerencia y comprende un rebájese y por la

9 suma de 44.883.964 y un auméntese por 44.883.964, siendo sumas iguales a tanto el

10 rebájese como el auméntese. Y entonces también, según la calificación económica por

11 objeto del gasto que se va a indicar en las próximas filminas.

12 El cuadrito este que ya lo mencionamos, la disminución y la aplicación, de dónde estamos

13 tomando los recursos y de a dónde los estamos aplicando. Entonces igual para las

14 diferentes partidas de gasto, en remuneraciones, en servicios, materiales y suministros y

15 bienes duraderos. Aquí indicar que en cumplimiento con las normas de ejecución

16 aprobadas cuando se aprueba el presupuesto ordinario, cuando la aprueba la Asamblea

17 Legislativa, esas normas que se incluyen ahí, entonces se está cumpliendo con esas

18 normas, de tal manera que no se pueden trasladar recursos de, en este caso, recursos de

19 Transferencia de Gobierno para atender diferentes partidas y sub partidas, sino

1 movimientos entre la misma partida. No así para los recursos propios que sí se puede
2 hacer traslados a diferentes partidas y sub partidas. Entonces en ese caso, estamos
3 cumpliendo con esas normas de ejecución presupuestaria.

4 - Clasificación económica

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
Detalle	Total acumulado	%	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
GASTOS CORRIENTES NETO	5.145.231.423,27							
Menos superávit libre Ley 9636	65.215.695,71							
1 GASTOS CORRIENTES	5.210.447.118,98	46%	-	1.957.664,00	-	-	(700.000,00)	(1.257.664,00)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.999.708.617,77		-	1.957.664,00	-	-	(700.000,00)	(1.257.664,00)
1.1.1 REMUNERACIONES	3.143.382.063,60		-	700.000,00	-	-	(700.000,00)	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.441.836.876,57		-	600.000,00	-	100.000,00	(800.000,00)	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	701.545.187,03		-	100.000,00	-	(100.000,00)	100.000,00	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.856.326.554,17		-	1.257.664,00	-	-	-	(1.257.664,00)
1.2 INTERESES			-	-	-	-	-	-
1.2.1 Internos			-	-	-	-	-	-
1.2.2 Externos			-	-	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.738.501,21		-	-	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154.713.501,21		-	-	-	-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	56.026.000,00		-	-	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-	-	-	-	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	6.134.500.725,47	54%	-	-	-	-	-	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.714.646.444,46		-	-	-	-	-	-
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47		-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	20.000.000,00		-	-	-	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas			-	-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	4.683.299.305,99		-	-	-	-	-	-
2.1.5 Otras obras			-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.373.029.094,03		-	-	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50		-	-	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	809.073.650,53		-	-	-	-	-	-
2.2.3 Edificios			-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00		-	-	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor			-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.825.186,98		-	-	-	-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.825.186,98		-	-	-	-	-	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado			-	-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo			-	-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-	-	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-	-	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES			-	-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN			-	-	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna			-	-	-	-	-	-
3.3.2 Amortización externa			-	-	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17.063.537,80	0%	-	-	-	-	-	-
Total	11.362.011.382,25	100%	0,00	1.957.664,00		0,00	(700.000,00)	(1.257.664,00)

5
6 Sr. Marco Monestel Alfaro, en este cuadrado de clasificación económica, voy a verlo por acá
7 porque ahí se ve muy pequeño para poder ver los números. Tenemos con esta
8 modificación presupuestaria no hay una afectación a gasto corriente ni de capital. Los
9 movimientos se netean entre sí, entonces tenemos un monto de gasto corriente de 5.210
10 millones ya incluyendo esta modificación presupuestaria en gasto corriente y 6.134
11 millones en gasto capital, disminuyendo de este monto los 65 millones que se trasladaron
12 a Hacienda por el tema del superávit libre que se trasladó, que no contabiliza para gasto
13 corriente. Quedaríamos finalmente con un gasto corriente de 5.145 millones, lo vamos a
14 ver más adelante, estamos dentro del margen del límite de gasto corriente y también del
15 límite de gasto capital. En ese sentido, estamos cumpliendo con la Regla Fiscal en cuanto

1 al respetar el gasto corriente y gasto de capital, para un total presupuestado, incluyendo
2 el presupuesto extraordinario, que dichosamente ya hoy fue dictaminado y aprobado por
3 la Contraloría General de la República, hoy recibimos el documento aprobado por la
4 Contraloría, estaría quedando en 11.362 millones el presupuesto ya final, incluyendo esta
5 vez el presupuesto extraordinario número 3 que fue aprobado por la Contraloría.

6 - Gasto corriente y capital

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
Presupuesto extraordinario N° 3-2023	(32.167.405,00)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Saldo disponible al mes de noviembre	247.140.719,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023	(141.708.272,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	0,00
Presupuesto Extraordinario N° 3-2023	(99.931.221,99)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Saldo disponible al mes de noviembre	4.751.594.932,60

7
8 Sr. Marco Monestel Alfaro, este cuadrito, Dani, tal vez ahí me podés ayudar de ampliarlo,
9 por favor. Sí, ahí, ahí está bien Dani, ahí está bien.

10 Esto es el control de los movimientos que han habido tanto en gasto corriente como en
11 gasto capital, donde vemos que efectivamente lo que les decía, la modificación
12 presupuestaria número 6 no significa ninguna variación en cuanto a disminución o
13 crecimiento del gasto corriente, se netean los movimientos que se están tramitando ahí,

1 entonces no significa una variación en gasto corriente, entonces es cero. Entonces
2 quedamos con un disponible todavía, que se podía haber crecido 247 millones, entonces
3 más bien estamos cumpliendo y nos queda un, nos quedó más bien ya un disponible que
4 pudimos haber crecido más en gasto corriente. En ese sentido, es claro que cumplimos
5 con la Regla Fiscal en cuanto a crecimiento y aplicación del gasto corriente.

6 Y en lo que es gasto capital, sucede la misma situación, no hay ninguna variación con esta
7 modificación presupuestaria, quedando al final del periodo con un disponible 4.751
8 millones en la posibilidad de haber crecido en gasto de capital. Por lo tanto, estamos
9 cumpliendo en gasto total, tanto corriente como capital, en lo que corresponde a la Ley
10 9635 y el Título IV de la Regla Fiscal.

11 - Gastos capitalizables

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.918.966,81	0,00	49.918.966,81
Contribuciones sociales	13.727.944,52	0,00	13.727.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
TOTAL	442.502.906,33	12.998.587,45	455.501.493,78

12
13 Sr. Marco Monestel Alfaro, en cuanto a los gastos capitalizables, tenemos
14 presupuestariamente 442 millones punto 5 en Limoncito y 12 millones 998 en PAACUME
15 para un total de 455.5 millones de gastos capitalizables que estos gastos no contabilizan
16 para gasto corriente, sino que se capitalizan como se indica, y ese es el monto que
17 presupuestariamente está considerado para, tanto para el proyecto PAACUME, como para
18 el proyecto Limoncito.

19 El trámite de esta modificación presupuestaria número 6, cumple con las Normas Técnicas
20 de Presupuesto Público en lo que corresponde al bloque de legalidad, con las Normas de
21 Ejecución Presupuestaria artículo número 7, lo que les indicaba, la Regla Fiscal número

- 1 9635 y su Reglamento, estamos cumpliendo ahí.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Marco ¿nos regala un minuto?
- 3 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí claro, don Erick, claro.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es que hubo aquí un corte en el fluido eléctrico, pero muy
- 5 rápido.
- 6 Sr. Marco Monestel Alfaro, ajá.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, denos un chancecito, por favor.
- 8 Sr. Marco Monestel Alfaro, claro, claro, no hay problema.
- 9 Estamos en esta diapositiva don Erick.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos a ver, es que no lo estamos escuchando.
- 11 Sr. Marco Monestel Alfaro, ¿no me escuchan ahí, don Erick?
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos a ver, tal vez es, creo que tenés que salirte y es en la
- 13 configuración. Ajá ahí en lo que es este dispositivo, Logitech, ¿es esa?
- 14 Don Marco ¿nos escucha bien?
- 15 Sr. Marco Monestel Alfaro, ahí estoy escuchando bien, no hay ningún problema.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, el tema es que nosotros no.
- 17 ¿Ahora don Marco?
- 18 Sr. Marco Monestel Alfaro, estoy escuchando bien, don Erick, sin problema.
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, es que le estamos escuchando muy bajo.
- 20 ¿Ahora don Marco?
- 21 Sr. Marco Monestel Alfaro, estoy escuchando bien, don Erick, no hay problema.
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿sí?
- 23 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí señor.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es que nosotros.
- 25 Sr. Luis Francisco Renick González, más bien a veces se escucha menos.
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, cada vez se escucha más largo usted, más bien.
- 27 Sra. Daniela Carmona Solano, don Marco.
- 28 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí, sí escucho, Dani, escucho ahí.
- 29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, si apagamos y encendemos. Priscila, ¿usted nos puede

1 hablar? Por fa.

2 **Sra. Priscila Zeledón García**, yo sí los he estado escuchando y también estuve escuchando
3 todo el tiempo a don Marco.

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, yo estoy escuchando bien a Priscila también, no tengo
5 problema.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es que no los estamos escuchando bien. Priscila ¿ahora? ¿o
7 don Marco?

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, estamos escuchando bien.

9 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, yo también.

10 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, tal vez, perdón usualmente cuando sucede esto ¿me
11 escuchan? Ah ok, sí. Sino volver a apagar y reiniciar el equipo porque sería la única, ok
12 perfecto.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, ok continuamos. Vamos a ver. Ah bueno, la grabación.
14 Listo.

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok, ok, perfecto, entonces les comentaba que en cumplimiento
16 de estas normativas tenemos la Regla Fiscal Ley 9635 y su Reglamento, no implica un
17 incremento en gasto corriente ni total tampoco. El respaldo de criterio de la Unidad de
18 Planificación de determinar en este caso que la no modificación de las metas
19 institucionales según oficios, SENARA-DPI-162-2023, DPI-163, DPI-164, DPI-166, DPI-
20 167, DPI-168, DPI-169 y DPI-171. Entonces ahí se evidencia que no hay afectación en las
21 metas e igual la normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
22 financiados con recursos para fines de específicos o que están comprometidos por leyes,
23 convenios, licitaciones o contratos. Que debieran observar, estamos cumpliendo con esa
24 normativa también. Por lo anterior, se autoriza el envío de la presente modificación a los
25 entes correspondientes. Acuerdo firme. Entonces don Erick, señores Junta Directiva, esta
26 es la modificación número 6, la última del ya del periodo 2023, que estos movimientos
27 que he indicado es lo que traemos, traslados para, digámosle, igual una utilización efectiva
28 de los recursos, atendiendo necesidades que se han identificado en los últimos días.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco.

- 1 Sr. Marco Monestel Alfaro, con mucho gusto don Erick.
2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, preguntas, comentarios.
3 Sr. Luis Francisco Renick González, tal vez, Presidente.
4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Francisco, adelante.
5 Sr. Luis Francisco Renick González, esta modificación presupuestaria número 6, veo que
6 es la última. Yo lo que quería preguntarle a don Marco es que ...(no se entiende)...veo que
7 quedó un poquito ...(no se entiende)... y eso pues se podía haber tal vez aumentado y
8 haberla dejado en cero, que no quedara nada de capital. Pero, eso fue decisión de ellos,
9 es la primera. Y lo segundo es que dice que hay que enviarlo a diferentes entes ¿cuáles
10 son los diferentes entes que debe enviarse precisamente esta modificación
11 presupuestaria?
12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿cuál contesta esto? ¿Marco?
13 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí, señor,
14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante Marco.
15 Sr. Marco Monestel Alfaro, sí, sí, perfecto, don Francisco, ¿cómo está?
16 Sr. Luis Francisco Renick González, ¿cómo le va?
17 Sr. Marco Monestel Alfaro, bien gracias a Dios, don Francisco. Sí, en cuanto a lo que señala
18 usted, la disponibilidad que nos quedó ahí para poder haber presupuestado más gasto
19 corriente y más gasto de capital, pues sí, es una posibilidad, lo que pasa es que al no haber
20 más recursos extraordinarios que se pudieran haber identificado, pues, no era posible
21 pues tramitar documentos presupuestarios, porque si no tenemos recursos, pues no los
22 presupuestamos. De hecho, no se han vuelto a gestionar recursos a través de vía
23 convenios con el INDER. Hasta ahora se están nuevamente volviendo a reactivar los
24 convenios con el INDER y que se estarán presupuestando a inicios del periodo 2024, para
25 inversión. Entonces lo que hemos tenido para inversión prácticamente es los recursos de
26 Limoncito y PAACUME, que son tema de las expropiaciones, que si hubiésemos tenido más
27 recursos, por ejemplo, para expropiaciones, perfectamente se pudieron haber incorporado
28 utilizando ese margen de crecimiento. Igualmente en gasto corriente no teníamos más
29 recursos vía de ingresos corrientes, entonces no era viable pues incorporar más si no

1 tenemos recursos. Por lo tanto, los cálculos que señalan lo que es el límite de gasto es
2 basados en el presupuesto remitido o aprobado de la Contraloría periodo 2022, que fueron
3 los cálculos que sirvieron para el periodo 2023, con el margen de crecimiento que se tenía
4 en ese momento, 298 creo que fue, entonces creció ese margen y al no tener, como le
5 digo, más recursos para haber incorporado, pues entonces nos queda ese disponible ahí.
6 Y la otra pregunta que nos hacía don Francisco, era de límite de gasto y lo otro

7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, entes.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a los entes que, sí, estas modificaciones presupuestarias, con
9 la aprobación de la Junta Directiva ya se aplican para su ejecución, o sea, no tienen que ir
10 a aprobación de la Contraloría ni de Hacienda a través de la STAP. Sí tenemos que
11 enviarlas a la STAP y a Contraloría para el control y seguimiento que llevan ellos, no así
12 para la aprobación. Ya con el acuerdo de Junta Directiva, ya nosotros la aplicamos al
13 sistema y procedemos con la ejecución de estos recursos.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco ¿fueron contestadas las preguntas?

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, correcto, don Marco. Muy bien. Satisfecho y lo que
16 me gusta es que la propuesta de recomendación de este acuerdo viene realmente como
17 lo hemos pedido, así que por fin vamos avanzando. Ya las cosas van caminando como
18 queremos, verdad.

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esa es la idea, don Francisco, claro, toda propuesta de mejora,
20 pues será considerada.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, yo me siento muy contento de ver que esa
22 propuesta viene tal y como directores habíamos solicitado, verdad. Así que muchas
23 gracias, don Marcos.

24 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto don Francisco.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, yo quiero incorporar un comentario sobre...(no se entiende)... Me
27 encantaría decirle que no solamente...(no se entiende)... ojalá fuera más porque nuestras
28 necesidades son mucho mayores, cuando formulamos los presupuestos, por ejemplo, de
29 este año, todas las necesidades institucionales superaban los 5.500 millones de colones.

1 Tuvimos que recortar todo hasta dejarlo en 3.600 millones para el próximo año. Entonces
2 tenemos aquí varias limitantes, una Regla Fiscal, pero también un tema de liquidez, ...(no
3 se entiende)... recursos económicos, pero no nos alcanzan y hay que regatear a lo largo
4 del año para que nos alcance todo lo posible. Y eso, de alguna manera, también nos genera
5 algún tipo de entramamiento para la ejecución de proyectos. Entonces, claro, donde vemos
6 la ejecución presupuestaria, podemos ver el gasto operativo se ejecuta mayoritariamente,
7 pero el gasto en proyectos no tanto. De alguna manera...(no se entiende)...mejorar. Pero
8 si hay una influencia sobre la capacidad instalada que tenemos para la ...(no se
9 entiende)...como dice don Marco, aquí es un tema quizás de liquidez ...(no se
10 entiende)...Se han hecho gestiones para incorporar recursos adicionales, pero eso será
11 hasta el otro año y no quiere decir que no haya que hacer gestiones adicionales, lo que
12 veíamos, por ejemplo, en las plazas y demás, en sesiones anteriores, evidencia ese
13 faltante de recurso humano que tanto quisiéramos, que pareciera como si uno pudiera
14 hacer una redistribución dentro de la institución, pero también hay quehaceres
15 institucionales y no quiere decir de que no hayan cosas que no haya que mejorar, ...(no se
16 entiende)...bastantes cosas y detalles que mejorar. Estamos en esa procura de
17 optimizarlas, recuerda Agustín que se ha hecho un esfuerzo importante mes a mes, para
18 tratar de hacer modificaciones, traerlas a esta Junta para optimizar el recurso que tenemos
19 sobre lo que está presupuestado. Aun así, si se visualiza...(no se entiende)...permanente
20 esos faltantes. Me encantaría decirle, ojalá...(no se entiende)... ojalá fuera más, sin
21 embargo, hay que visualizar la capacidad institucional instalada, más esas restricciones
22 presupuestarias que no es tan sencillo hacer que todo encaje como quisiéramos. Pero
23 bueno, eso son las reglas que nos dispone la normativa y tenemos que ...(no se
24 entiende)....

25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, señor Presidente, gracias. No, yo comprendo muy bien
26 lo que ha dicho el Gerente de SENARA, pero también me gustaría y yo creo que a todos los
27 directores, ver que la ejecución presupuestaria fuera más acelerada, que de alguna
28 manera cuando vemos parte de esa ejecución que llega a veces a un 45, un 50%, el mismo
29 Ministro indicó, si no se ejecuta, cómo me están pidiendo más plata, si ustedes no ejecutan

1 lo que tienen. Entonces a raíz de eso fue que salió, que tomamos un acuerdo, creo, que
2 cada tres meses vemos cómo va la ejecución, si hay que meter el acelerador y ver dónde
3 hay que meterlo, pero muy satisfecho como está ahora trabajando, es más, con más
4 ganas, con más ...(no se entiende)...

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, las proyecciones ya nos dan ...(no se entiende)... una proyección
6 de superior al 60%. Entonces la intención es, no vamos a tener un cambio, aquí también
7 hay un cambio cultural, no es que vamos a tener un cambio sustancial de un año al otro,
8 de pasar del orden del 50% al 90%. ...(no se entiende)...que viene en una transformación,
9 pero sí espero que las, por ejemplo, con don Giovanni estamos haciendo ...(no se
10 entiende)...importantes. Me encantaría decirle que Limoncito primera etapa ...(no se
11 entiende)...1.300 que se nos están quedando ahí, pero eso es por la capacidad que hemos
12 hablado del contratista, tiene que generar un reclamo y esta es la altura que ya se está
13 acabando el proyecto ...(no se entiende)...ni siquiera saben cuál es el reclamo. Entonces
14 muy posiblemente ese dinero se nos quede ahí, no se lo vamos a regalar...(no se
15 entiende)...presupuesto extraordinario, Pero si me encantaría haberle dado ese detalle
16 ...(no se entiende)...febrero, ya estamos en noviembre y el contratista no termina y lo
17 presionamos y ...(no se entiende)...y yo creo que, don Giovanni es consciente de eso, se va
18 a terminar yendo a vía judicial indudablemente porque van a usar un reclamo por todas
19 las ...(no se entiende)..., pero imagínense son 1.300 millones que vamos a tener que dejar
20 ahí sin ejecutar. Bueno, esperando a que se reclame ese componente ...(no se entiende)...
21 pero bueno estamos haciendo todo lo posible para, con los recursos que tenemos, ejecutar
22 todo lo que sea posible, pero si hay cosas que ...(no se entiende)... menciono a Limoncito,
23 porque es uno de los principales aportes en la no ejecución, pero por ejemplo, para
24 PAACUME, yo creo que con esta autorización que ...(no se entiende)...hoy de la Contraloría
25 más la autorización ...(no se entiende)...ya tenemos el visto bueno para ejecutar 110
26 millones adicionales, 751 millones ...(no se entiende)... Eso estaba en el presupuesto de
27 hacía rato en la institución y ya lo estamos ejecutando. Eso también nos va a abrir
28 espacios, precisamente vamos a buscar ejecutar en estos dos meses en la institución
29 siempre se viene un componente fuerte de ejecución, hay muchas contrataciones que se

1 están cancelando, como acabo de mencionar, presupuestos que venían desde hacía,
2 desde el inicio del año hasta ahora nos están llegando estos recursos económicos, prueba
3 de ello son estos 81 millones ...(no se entiende)... se hicieron todos los procesos
4 presupuestarios y hasta hoy va autorizado y el pago se va...(no se entiende)...entonces
5 tratamos de ir cambiando un poquito como se hacen los procesos, pero sí la intención es
6 ir aumentando la ejecución presupuestaria verdad.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Francisco.**

8 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí, yo creo que en una de las sesiones hice un**
9 **comentario sobre cómo pudiéramos salir de la Regla Fiscal. Es una camisa de fuerza, nada**
10 **hace uno con tener un presupuesto, si no hay manera de salirse de la Regla Fiscal. Pero**
11 **creo que eso es un trabajo que va a tocar a todos para el próximo año 2024. Buscar alguna**
12 **manera de poder salirnos, verdad o integrarnos con algún otro institución, alguna manera**
13 **que nos permita ejecutar más y que no estemos sujetos a esa Regla Fiscal, me parece que**
14 **eso. Muchas gracias señor Presidente.**

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Comentarios. Doña Priscila, ¿nos**
16 **escucha?**

17 **Sra. Priscila Zeledón García, sí, señor.**

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, ¿algún comentario, una consulta adicional?**

19 **Sra. Priscila Zeledón García, de mi parte no.**

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, perfecto, tenemos 5 directivos entonces, en caso de que**
21 **lo consideren así, le podemos dar firmeza al acuerdo. Voy a leerles esta parte del**
22 **componente del acuerdo y posteriormente vemos los cuadros que corresponden al mismo.**
23 **Se conoce y aprueba modificación presupuestaria número 6-2023 que se presenta**
24 **mediante oficio, SENARA-DAF-FIN-PRES-139-2023, presentada por el licenciado Marco**
25 **Monestel Alfaro, la licenciada Marisella Zúñiga Serrano y la licenciada Karla Espinoza**
26 **Mendoza, la cual fue aprobada por la Gerencia con oficio SENARA-GG-0696-2023 y**
27 **comprende un rebájese por la suma de 44.833.964 colones exactos y un auméntese en**
28 **44.833.964 colones exactos. Lo anterior según el objeto de gasto y clasificación**
29 **económica, que obedece al siguiente detalle.**

1 Observamos el cuadro del objeto del gasto.

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.213.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	9.100.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.853.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	8.460.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00

2

3 **Sra. Priscila Zeledón García**, perdón, don Erick, que lo interrumpa en la lectura ¿pueden
4 compartir ya estos componentes? Es que como habían dejado de compartir, ya escuché lo
5 que dice el acuerdo, pero no puedo ver los cuadros.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos al cuadro primero. Ok objeto del gasto. Seguido de
7 clasificación económica.

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)							
Detalle	Total acumulado	%	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	Gastos capitalizables	Total presupuestado
GASTOS CORRIENTES NETO	5 145 231 423,27						
Menos superávit Ley 9635	65 215 695,71						
1 GASTOS CORRIENTES	5 210 447 118,98	46%	-	1 957 664,00	-	-	(700 000,00)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 999 708 617,77		-	1 957 664,00	-	-	(700 000,00)
1.1.1 REMUNERACIONES	3 143 382 063,60		-	700 000,00	-	-	(700 000,00)
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 441 836 876,57		-	600 000,00	-	100 000,00	(800 000,00)
1.1.1.2 Contribuciones sociales	701 545 187,03		-	100 000,00	-	(100 000,00)	100 000,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 856 326 554,17		-	1 257 664,00	-	-	(1 257 664,00)
1.2 INTERESES			-		-	-	
1.2.1 Internos			-		-	-	
1.2.2 Externos			-		-	-	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210 738 501,21		-		-	-	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154 713 501,21		-		-	-	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	56 025 000,00		-		-	-	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-		-	-	
2 GASTOS DE CAPITAL	6 134 500 725,47	54%	-		-	-	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 714 646 444,46		-		-	-	
2.1.1 Edificaciones	11 347 138,47		-		-	-	
2.1.2 Vías de comunicación	20 000 000,00		-		-	-	
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-		-	-	
2.1.4 Instalaciones	4 683 299 305,99		-		-	-	
2.1.5 Otras obras	-		-		-	-	
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1 373 029 094,03		-		-	-	
2.2.1 Maquinaria y equipo	84 614 911,50		-		-	-	
2.2.2 Terrenos	809 073 659,53		-		-	-	
2.2.3 Edificios	-		-		-	-	
2.2.4 Intangibles	479 340 523,00		-		-	-	
2.2.5 Activos de valor	-		-		-	-	
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46 825 186,98		-		-	-	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46 825 186,98		-		-	-	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado			-		-	-	
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo			-		-	-	
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-		-	-	
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-		-	-	
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES			-		-	-	
3.3 AMORTIZACIÓN			-		-	-	
3.3.1 Amortización interna			-		-	-	
3.3.2 Amortización externa			-		-	-	
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			-		-	-	
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17 063 637,80	0%	-		-	-	
Total	11 362 011 382,25	100%	0,00	1 957 664,00	-	0,00	(700 000,00)

1

2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gasto corriente y capital.

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total limite gasto corriente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
Presupuesto extraordinario N° 3-2023	(32.167.405,00)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Saldo disponible al mes de noviembre	247.140.719,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total limite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023	(141.708.272,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	0,00
Presupuesto Extraordinario N° 3-2023	(99.931.221,99)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Saldo disponible al mes de noviembre	4.751.594.932,60

1

2

Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gastos capitalizables.

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN			
PRESUPUESTARIA N°6-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.918.966,81	0,00	49.918.966,81
Contribuciones sociales	13.727.944,52	0,00	13.727.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
TOTAL	442.502.906,33	12.998.587,45	455.501.493,78

3

4

Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y se indica que este trámite de modificación presupuestaria

5

número 6-2023 cumple con normas técnicas de presupuesto público, Regla Fiscal, Ley

6

número 9635. El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación con los respectivos

1 oficios, la normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas
2 financiados con recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes,
3 convenios, licitaciones o contratos que se debieran observar. Por lo anterior, se autoriza el
4 envío de la presente modificación a los entes correspondientes.

5 Adelante doña Priscila, vamos a iniciar la votación con usted.

6 Sra. Priscila Zeledón García, de acuerdo y con firmeza.

7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, don Farid.

8 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, de acuerdo y en firme.

9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, doña Rocío.

10 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo y en firme.

11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Francisco.

12 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo en firme

13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Erick Jara de acuerdo y en firme, se aprueba este acuerdo.

14 Muchas gracias.

15 **ACUERDO 4:** Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°6-2023, que se
16 presenta mediante oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-139-2023, presentada por el licenciado
17 Marco Monestel Alfaro y licenciada Marisella Zúñiga Serrano, la cual fue aprobada por la
18 Gerencia con oficio SENARA-GG-0696-2023 y comprende un rebájese por la suma de
19 ₡44.833.964,00 y un auméntese de ₡44.833.964,00, lo anterior según el objeto de gasto
20 y clasificación económica, que obedece al siguiente detalle:

21 Objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.213.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	9.100.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2023 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	10.200.000,00
Partida 1	Servicios	₡	25.853.964,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	8.460.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	320.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 6-2023	₡	44.833.964,00

Clasificación económica

SENARA POI-PRESUPUESTO 2023 MÁS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6-2023 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (colones)								
Detalle	Total acumulado	%	Actividades Centrales		Desarrollo	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de		Investigación y preservación de los recursos hídricos
			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Hidroproductivo en el DRAT	Riego y Drenaje	Gastos capitalizables	
GASTOS CORRIENTES NETO	5.145.231.423,27							
Menos superávit Ley 9635	65.215.695,71							
1 GASTOS CORRIENTES	5.210.447.118,98	46%	-	1.957.664,00	-	-	(700.000,00)	(1.257.664,00)
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.999.708.617,77		-	1.957.664,00	-	-	(700.000,00)	(1.257.664,00)
1.1.1 REMUNERACIONES	3.143.382.063,60		-	700.000,00	-	-	(700.000,00)	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.441.836.876,57		-	600.000,00	-	100.000,00	(800.000,00)	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	701.545.187,03		-	100.000,00	-	(100.000,00)	100.000,00	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.856.326.554,17		-	1.257.664,00	-	-	-	(1.257.664,00)
1.2 INTERESES			-		-	-		
1.2.1 Internos			-		-	-		
1.2.2 Externos			-		-	-		
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.738.501,21		-		-	-		
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	154.713.501,21		-		-	-		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	56.025.000,00		-		-	-		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo			-		-	-		
2 GASTOS DE CAPITAL	6.134.500.725,47	54%	-		-	-		
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.714.646.444,46		-		-	-		
2.1.1 Edificaciones	11.347.138,47		-		-	-		
2.1.2 Vías de comunicación	20.000.000,00		-		-	-		
2.1.3 Obras urbanísticas			-		-	-		
2.1.4 Instalaciones	4.683.299.305,99		-		-	-		
2.1.5 Otras obras			-		-	-		
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.373.029.094,03		-		-	-		
2.2.1 Maquinaria y equipo	84.614.911,50		-		-	-		
2.2.2 Terrenos	809.073.659,53		-		-	-		
2.2.3 Edificios			-		-	-		
2.2.4 Intangibles	479.340.523,00		-		-	-		
2.2.5 Activos de valor			-		-	-		
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.825.186,08		-		-	-		
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	46.825.186,08		-		-	-		
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado			-		-	-		
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo			-		-	-		
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			-		-	-		
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS			-		-	-		
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES			-		-	-		
3.3 AMORTIZACIÓN			-		-	-		
3.3.1 Amortización interna			-		-	-		
3.3.2 Amortización externa			-		-	-		
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			-		-	-		
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	17.063.537,80	0%	-		-	-		
Total	11.362.011.382,25	100%	0,00	1.957.664,00		0,00	(700.000,00)	(1.257.664,00)

1 **Gasto corriente y capital**

LIMITE GASTO CORRIENTE 2023	
Gasto corriente 2022 presupuesto inicial	5.221.696.706,73
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto corriente 2023	133.675.435,69
Total llmite gasto corrlente 2023	5.355.372.142,42
Gasto corriente formulado 2023	5.015.336.375,93
Saldo disponible	340.035.766,49
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	(64.128.565,85)
Modificación presupuestaria N° 2-2023	2.244.923,44
Modificación presupuestaria N° 3-2023	2.256.000,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 4-2023	(1.100.000,00)
Presupuesto extraordinario N° 3-2023	(32.167.405,00)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Saldo disponible al mes de noviembre	247.140.719,08
LIMITE GASTO CAPITAL 2023	
Gasto capital 2022 presupuesto inicial	10.614.367.841,33
Tasa crecimiento 2023	2,56%
Monto aumento gasto capital 2023	271.727.816,74
Total llmite gasto capital 2023	10.886.095.658,07
Gasto capital formulado 2023	8.424.767.629,56
Saldo disponible	2.461.328.028,51
Modificación presupuestaria N° 1-2023	0,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2023	2.536.407.321,52
Modificación presupuestaria N° 2-2023	(2.244.923,44)
Modificación presupuestaria N° 3-2023	(2.256.000,00)
Presupuesto Extraordinario N° 2-2023	(141.708.272,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2023	0,00
Presupuesto Extraordinario N° 3-2023	(99.931.221,99)
Modificación presupuestaria N° 5-2023	0,00
Modificación presupuestaria N° 6-2023	0,00
Saldo disponible al mes de noviembre	4.751.594.932,60

2
3 **Gastos capitalizables**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES PRESUPUESTO 2023 INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2023			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto PAACUME	Total
Sueldos y salarios	49.918.966,81	0,00	49.918.966,81
Contribuciones sociales	13.727.944,52	0,00	13.727.944,52
Bienes y servicios	378.855.995,00	12.998.587,45	391.854.582,45
TOTAL	442.502.906,33	12.998.587,45	455.501.493,78

- 4
- 5 Este trámite de modificación presupuestaria N° 6-2023 cumple con:
- 6 Las Normas Técnicas de Presupuesto Público en lo que corresponde al bloque de
- 7 legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo N° 7 inciso 1).

1 La Regla Fiscal Ley N°9635 y su Reglamento y, por ende; no implica un incremento en el
2 gasto corriente ni total.

3 El respaldo del criterio de la Unidad de Planificación de determinar en este caso, la no
4 modificación de las metas institucionales según oficios: SENARA-DPI-162-2023, SENARA-
5 DPI-163-2023, SENARA-DPI-164-2023, SENARA-DPI- 166-2023, SENARA-DPI-167-2023,
6 SENARA-DPI-168-2023, SENARA-DPI-169- 2023 y SENARA-DPI-171-2023.

7 La normativa legal que rige las variaciones de las actividades y programas financiados con
8 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
9 licitaciones o contratos que se debieran observar.

10 Por lo anterior; se autoriza el envío de la presente modificación a los entes
11 correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con don Marco, doña Karla y doña Marisella ¿nos
13 acompañan en otro punto, no verdad? Con ustedes estaríamos.

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, yo sería la modificación presupuestaria esta, entonces me
15 estaría despidiendo y agradeciendo la atención a esta modificación presupuestaria y que
16 estén bien, buenas noches, ya casi.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias, don Marco.

18 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto, hasta luego.

19 **A las se diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos desconecta el Licenciado Marco**
20 **Monestel Alfaro.**

21 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, en el caso mío, no sé, más bien me dicen si el que sigue es
22 el punto de gestión de cobro, si no me retiraría.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exacto.

24 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ah, ok.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es la solicitud de aprobación para trasladar cuenta
26 estimación productos incobrables.

27 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, correcto, correcto, sí.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y doña Marisella, ah bueno, perfecto, y ¿quién más?

29 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Juan Carlos.

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, ya a don Juan Carlos le dije que por favor ingresa. Nada
2 más iba a hacer una observación al acuerdo que acaban de tomar, que indica presentado
3 por la Licenciada Karla Espinoza, pero ella no está conectada acá ...(no se entiende)...
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, no entonces quitamos a la Licenciada Karla Espinoza.
5 Hacemos ahí la corrección del error material. Perfecto, entonces esperamos a Juan Carlos.
- 6 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, señores, nada más y señoras es nada más un comentario,
7 el tema que sigue, me imagino que van a consultar temas legales, no sé si don Giovanni
8 va a estar presente porque me parece que sí lo van a requerir si tienen algún tema
9 adicional que quieran consultar, porque esto ya
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aquí lo tenemos en cuerpo presente.
- 11 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ah ve, don Giovanni, no lo veo, no lo veo en la tele, no lo veo
12 en la tele, sí, sí es muy importante porque lo que viene ya es una participación activa de
13 Juan Carlos y el área legal
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aquí está
- 15 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ajá, perfecto. Entonces iniciamos más bien, sin más
16 preámbulo.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, tienen 15 minutos para presentar.
- 18 **A las diecisiete horas cuarenta y nueve minutos se conecta el Licenciado Juan Carlos Pérez**
19 **Gómez.**
- 20 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Juan Carlos.
- 21 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, sí, buenas tardes.
- 22 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, buenas tardes.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante. Les escuchamos, adelante.
- 24 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, sí, buenas tardes.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.
- 26 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, sí señores, sí, buenas, esto es para hacer una gestión de
27 traslado de estimación incobrables de uno de los usuarios de proyecto de la Cruz de Peñas
28 Blancas en San Ramón.
- 29 **El señor Juan Carlos Pérez Gómez**, expone la presentación denominada "GESTIÓN PARA

1 TRASLADO DE ESTIMACIÓN PARA INCOBRABLES DEL USUARIO JOSE JAIME QUESADA
2 QUESADA SENARA. Proyecto de riego La Cruz de Peñas Blancas de San Ramón” y que se
3 adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

4 Los temas desarrollados son:

5 - **NORMATIVA**

6 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, como observamos ahí, verdad, en la presentación, esto
7 conforme al Reglamento que estamos estipulando verdad de gestión de cobro, cobro
8 administrativo y judicial verdad. Donde por los montos que se requiere en este caso, de
9 este usuario de este proyecto, verdad, requiere de autorización de la Junta Directiva,
10 porque corresponde a un monto superior a los 2.000 dólares. Entonces por eso es que lo
11 estamos tramitando ante la Junta Directiva.

12 - **Antecedentes**

13 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, ahí dentro algunos antecedentes que estamos presentando
14 en la siguiente filmina verdad, que este proyecto nace en agosto de 99, como el proyecto
15 de la Cruz de Peñas Blancas, con 51 usuarios que son firmantes del convenio. En el 2000
16 setiembre se hace la entrega final del proyecto. Para el 2004 en noviembre se hace el
17 traslado correspondiente del encargado que estaba en ese momento, de 46 pagarés que
18 se habían firmado con nosotros para trámite judicial, ya que todavía no habían gestionado
19 nada ante ningún pago verdad correspondiente con SENARA. Para el 2006, verdad, 2004,
20 2006, estos usuarios habían presentado varias gestiones con los diputados de San Carlos
21 y de otras zonas ahí, sí se presentó ante la Asamblea Legislativa la Ley para una
22 aprobación de condonación de deuda, por lo cual, en La Gaceta de julio de 2006, se
23 aprobó una ley de condonación, pero en este caso no justificaron el 100%, sino que lo que
24 se presentó en esta en esta Ley, fue el 60% de la condonación del principal y los intereses.
25 Lógicamente los usuarios pensaban en que era un 100%, pero ahora tenían que pagar
26 ahora lo correspondiente al 40% de la deuda y eso fue lo que ocasionó el gran problema
27 con lo que ha venido con todo esto de los usuarios desde esa época. Si gusta la siguiente.

28 - **Antecedentes**

29 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, todo eso se ha tramitado, digamos, conforme a todas esas

1 gestiones, hicieron una serie de consultas jurídicas, y al final de cuentas los usuarios
2 tenían que pagar ese 40%. Creo que el espíritu de la Ley al principio con ese proyecto era,
3 lo que se esperaba era el 100%, pero al final de cuentas los señores de la Asamblea
4 Legislativa solo aprobaron el 40%, tanto del principal como de los intereses. Si estamos
5 contando, digamos, del 2000, años que se entregó la ¿me escuchan?

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, adelante Juan Carlos.

8 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, ¿me escuchan?

9 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, sí, sí te escuchamos.

10 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, sí, ah ya perfecto. Como decía de si tomamos en cuenta en
11 el año que se hizo la entrega del proyecto, al año 2006, verdad, ya había transcurrido un
12 tiempo con intereses cargados, tanto de intereses corrientes como principal y si sumamos
13 eso, con la condonación, si los llevamos a la Ley, que era un 60%, tenía que pagar
14 correspondiente, o sea, casi que los usuarios, haciendo un cálculo ahí, era casi que
15 quedaba la misma cuenta con lo que habían iniciado. Entonces eso fue prácticamente lo
16 que lo que ellos tenían que hacer el pago y lógicamente no aceptaron, verdad. Bueno, todo
17 eso conllevó a que los usuarios, tuvieron un abogado que los asesoró y nosotros tuvimos
18 la parte administrativa en su momento, verdad, que estaba a cargo, hizo la gestión. Y
19 posteriormente mi persona verdad, que se hizo cargo de esa parte, continuó con los
20 arreglos de pago mientras tanto todo el proceso que se tenía que llevar en la asesoría legal
21 en su momento, o sea, Dirección Jurídica ahora. Parte de eso es lo que estamos ahora
22 presentando y como este caso que nos dio el compañero de la Dirección Jurídica para
23 pasar este caso para la estimación de incobrables debido al monto que supera los 2000
24 dólares. Entonces esa es la propuesta de nosotros que tenemos ahí verdad, para que sea
25 aprobado por la Junta Directiva.

26 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, Danielita la que sigue, por favor.

27 - **Propuesta de Acuerdo**

28 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, entonces nuestra propuesta.

29 **Sr. Giovanni López Jiménez**, perdón la interrupción, es que quisiera que me repita el

- 1 número de la ley de condonación.
- 2 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, la Ley es la 8526 del 7 de julio de 2006.
- 3 Sr. Giovanni López Jiménez, ¿hay dos leyes, usted citó?
- 4 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, no señor, solo la ley esta del 2006.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es el d pero no tiene el número de la Ley.
- 6 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, el punto d.
- 7 Sr. Osvaldo Quirós Arias, La Gaceta ...(no se entiende)...de la Ley, ¿la Ley qué, Juan Carlos?
- 8 Sr. Giovanni López Jiménez, ...(no se entiende)... dos proyectos de ley.
- 9 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah ok.
- 11 Sr. Giovanni López Jiménez, después de que aprobaron el 60, hubo un proyecto de ley para
- 12 que condonaran el 40% restante. Que según entiendo, ese proyecto también se aprobó, o
- 13 sea, también es Ley de la República, que no está citado ahí, entonces eso era lo que quería
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿cuál es la ley que tenés ahí? La 80 y
- 15 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, 8526, señores.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok vamos a buscar, en SINALEVI creo que aparece las
- 17 asociadas.
- 18 Sr. Luis Francisco Renick González, sí es que debería de venir precisamente la ley, verdad
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.
- 20 Sr. Luis Francisco Renick González, indicada, como dice ...(no se entiende)...la pregunta
- 21 porque, bien explicó que se había aprobado el 60%
- 22 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, correcto.
- 23 Sr. Luis Francisco Renick González, y ahora, posteriormente don Giovanni dice que ...(no
- 24 se entiende)...en la cual se aprobó el 40% entonces ya, pero si es importantísimo conocer
- 25 esas leyes que se ...(no se entiende)...para tener una seguridad de lo que estamos, vamos
- 26 a aprobar.
- 27 Sr. Giovanni López Jiménez, digamos, tal vez para ponerlos en autos un poquito. El
- 28 Proyecto la Cruz de Peñas Blancas de San Ramón se construyó y luego hubo mucha gestión
- 29 de parte de los usuarios para que no se les cobrara la deuda, entonces argumentaron un

1 montón de situaciones en relación con el proyecto y presentaron a la Asamblea Legislativa
2 un proyecto para condonar el 100% de la deuda. A pesar de todo lo que dura un proceso
3 y lo difícil que es en este país pasar una ley, eso duró varios años ...(no se entiende)...en
4 la Asamblea Legislativa y en medio de todo ese proceso ...(no se entiende)...un cobro
5 judicial, que se giraron instrucciones de que no sé como estaba un proyecto para condonar
6 el 100% que no se gestionará el cobro hasta tanto se aprobara la ley. En ese ínterin
7 entonces se aprobó la ley con un 60% con el costo de que ya había pasado un plazo de
8 prescripción. Que aquí se está presentando a Junta dos casos, no sé si los demás ya los
9 pasaron por incobrables...(no se entiende)...eso es una consulta que quisiera aclarar y el
10 otro tema es que por lo menos hasta donde yo tengo entendido, el segundo proyecto de
11 ley también se aprobó. Y finalmente, entonces, hubo dos leyes, una que aprobó el 60 y
12 otro que aprobó el 40%, sin embargo, como no se hace referencia aquí que pasó con el
13 segundo proyecto de ley, no puedo en este momento poder acreditar a ustedes si ese
14 proyecto se aprobó. En todo caso, los dos casos que aquí están, sí tienen una razón para
15 ser pasados por incobrables, porque incluso ya hay sentencias judiciales que los declara
16 prescritos. Entonces ahí no hay nada que hacer en relación con estos dos casos que se
17 están presentando han pasado sentencias que los declaran prescritos.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, Juan Carlos y Marisella ¿verdad?

19 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, sí señor.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿por qué solamente se están presentando esos dos casos?

21 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, bueno, aquí en realidad solo es uno, verdad, perdón, la
22 corrección, es un caso que se está presentando en este momento. Porque había 3 casitos
23 pero esos fueron aprobados por la Gerencia debido al monto verdad, con respecto al
24 Reglamento que dice cuando son superiores a 2.000 dólares en el monto correspondiente,
25 verdad, en este caso, solo uno.

26 Pero sí, en eso tiene razón, Giovanni, don Giovanni, que ya están pasados varios casitos
27 ahí que hemos tenido anteriormente a la cuenta de estimación de incobrables, verdad. Y
28 todavía ahí creo que tenemos ahí, según mi contabilidad, verdad, el control que llevo,
29 faltan todavía 10 casos ahí más ahí que están presentes de ese proyecto. Que fue muy

- 1 conflictivo en realidad. Ha sido muy conflictivo.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, porque nosotros aquí en el artículo sí teníamos para ver dos,
3 el de José Jaime Quesada Quesada y el de Minor Quesada Quesada.
- 4 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, ah, es que es el deudor y el fiador.
- 5 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, ¿podemos ver el acuerdo? Sí ¿podemos ver el acuerdo? es
6 que no estamos en el acuerdo. El final. Ajá. Ahí está.
- 7 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, es que es el deudor y el fiador.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se autoriza trasladar la suma de 1.314.622,70
9 correspondiente a los usuarios José Jaime Quesada Quesada y Minor Quesada Quesada,
10 deudor y fiador respectivamente.
- 11 **Sr. Juan Carlos Pérez Gómez**, sí, lo que pasa es que, disculpe, en esos casitos, como se
12 hacía la firma del pagaré, siempre habían fianzas cruzadas, o sea, el vecino, me fiaba a mí
13 y yo lo fiaba a él, verdad, entonces por eso usted se hace siempre referencia tanto al
14 deudor como al fiador, para no confundir, verdad. Entonces esa es la situación que se ha
15 pasado con muchos de los pagarés, verdad que hay fianzas cruzadas.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Bueno, lo que veo es que ahí, digamos, se justifica por
17 varios temas, pero creo que tal vez el más fuerte es la sentencia judicial por una
18 prescripción. O sea, independientemente de lo que diga el artículo 39, la prescripción es
19 contundente.
- 20 **Sra. Marisella Zúñiga Serrano**, está, don Erick, está en la filmina anterior, en la anterior, es
21 que el problema fue que se vieron varias cosas y como que se enredó la información, aquí
22 ya se viene porque ya tenemos la recomendación de la Dirección Jurídica con lo que
23 ustedes están estableciendo, si bien es cierto, se presentan cuatro casos, por los montos,
24 ya se gestionaron uno a nivel de Gerencia, que ya se pasaron por incobrables y este porque
25 supera el monto de 2.000 dólares, pues lo traemos en este momento a aprobación y a
26 conocimiento y aprobación de ustedes. En este caso, el punto G, queríamos hacer como
27 una especie de antecedentes, porque son muchísimos los antecedentes, imagínese desde
28 el 2004, lo que hicimos fue solo una pequeña reseña, inclusive ni Juan Carlos ni yo
29 estábamos dentro del proceso, entonces lo que se hace es recopilar lo que están entre los

1 antecedentes, pero aquí el punto G y el H verdad, son a nivel de lo que ya nosotros traemos
2 a la presentación con ya el respaldo jurídico de, como dice don Giovanni, la prescripción
3 de dichos casos y la recomendación que pase a incobrables.

4 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, correcto.

5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, abro espacio para observaciones, consultas.

6 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, tal vez si vemos la propuesta, en recomendación de lo que
7 ustedes han establecido en la parte de abajo, igual yo hago mención al artículo que en
8 este caso sí solicita la aprobación y no el conocimiento. De hecho, así los hemos estado
9 manejando para mayor seguridad de ustedes en el momento de tomar el acuerdo.

10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Francisco.

11 Sr. Luis Francisco Renick González, sí.

12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante.

13 Sr. Luis Francisco Renick González, gracias, señor Presidente. No, yo estoy muy de acuerdo
14 siempre y cuando el Asesor Jurídico diga que está correcto, que está prescrito todo, verdad,
15 que no hay ningún problema

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, igual, don Giovanni, por un tema de tranquilidad, podemos
17 darlo por conocer, conocido para que usted pueda revisar con más tranquilidad el
18 expediente y lo votamos de la próxima sesión.

19 Sr. Luis Francisco Renick González, me gusta eso.

20 Sr. Giovanni López Jiménez, está bien.

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿lo hacemos así? Entonces, bueno, damos por conocido este
22 punto, lo posponemos para la siguiente sesión ordinaria.

23 Sr. Luis Francisco Renick González, ok.

24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿está bien?

25 Sr. Luis Francisco Renick González, muy bien.

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no tomamos acuerdo, sino que lo damos por conocido.
27 Listo, creo que estamos. Muchas gracias a don Juan Carlos, no lo vamos a votar hoy

28 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, perfecto.

29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, lo vamos a posponer para la siguiente ordinaria.

- 1 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, correcto señores.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, muchas gracias.
- 3 Sr. Juan Carlos Pérez Gómez, bueno, buenas noches.
- 4 Sra. Marisella Zúñiga Serrano, bueno, hasta luego, gracias.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, hasta luego, buenas noches.
- 6 A las dieciocho horas con cinco minutos se desconectan la Licenciada Marisella Zúñiga
- 7 Serrano y el Licenciado Juan Carlos Pérez Gómez.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, tengo receso de, son 15, pero lo podemos...(no se
- 9 entiende)...para ir al baño, damos 10 minutos de receso, retomamos a las 6 y 15.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos al artículo sexto, atención al acuerdo quinto Sesión
- 11 Ordinaria 7-2023, este es respecto a la determinación de umbrales.
- 12 5:00 p.m. a 5:15 p.m. ARTÍCULO 6. Atención Acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria 07-2023
- 13 referente a consulta a la Auditoría sobre opinión con respecto a determinación de umbrales.
- 14 (Documentación de referencia: SENARA-AI-093-2023)
- 15 A las dieciocho horas con treinta minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado Umaña.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas noches.
- 17 Sra. Irma Delgado Umaña, buenas noches.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, bienvenida.
- 19 Sra. Irma Delgado Umaña, gracias. ¿Cuál es el primer tema?
- 20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, este es el atención al acuerdo quinto sesión ordinaria sobre
- 21 umbrales, determinación de umbrales.
- 22 Sra. Irma Delgado Umaña, ah ok, para buscar la presentación.
- 23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, estamos en el artículo sexto.
- 24 Sra. Daniela Carmona Solano, o si gusta yo la proyecto, doña Irma.
- 25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Daniela tiene el
- 26 Sra. Irma Delgado Umaña, no veo a dónde proyectarla. No la encuentro, en mi máquina.
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es el sexto, artículo sexto. Ahí está. ¿Lo está viendo doña
- 28 Irma?
- 29 Sra. Irma Delgado Umaña, sí.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante, adelante.
- 2 Sra. Irma Delgado Umaña, este fue un acuerdo que ustedes tomaron para hacer referencia
3 al tema de umbrales. Era como una opinión sobre el tema de umbrales, era como muy
4 poco específico.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, correcto.
- 6 La señora Irma Delgado Umaña expone la presentación denominada “ATENCIÓN DE
7 ACUERDO # 5 DE LA SESIÓN ORDINARIA # 07 2023. OFICIO DE REFERENCIA: SENARA AI
8 093 2023” y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación
9 respectiva.
- 10 Los temas desarrollados son:
- 11 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿me la puede pasar? Daniela.
- 12 - Determinación de los umbrales
- 13 Sra. Daniela Carmona Solano, ¿la está viendo, doña Irma?
- 14 Sra. Irma Delgado Umaña, ah, es que ya se me metió otra cosa aquí. Estoy viéndola, pero
15 no la ha pasado. Qué raro que no la pude compartir yo. Está ahí como pegada en la primera
16 página.
- 17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, qué raro, vamos a ver, a ponerla otra vez.
- 18 Sra. Irma Delgado Umaña, eso ya es la segunda, ok. Bueno, la determinación de los
19 umbrales está dispuesta por la Ley 9986. Los umbrales son actualizados por la Contraloría
20 General de la República, sirven para determinar el procedimiento de contratación aplicable
21 y refieren al monto de la contratación.
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿no se pasa?
- 23 Sra. Irma Delgado Umaña, si me la pueden pasar.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí doña Irma, estamos teniendo problemas para las
25 diapositivas.
- 26 Sra. Irma Delgado Umaña, y yo para verla.
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, correcto.
- 28 Sra. Irma Delgado Umaña, es que lo que pasa en mi máquina es que no veo la opción de
29 compartir, esa es la cuestión. Ahora se me perdió la reunión. ¿Qué es esto? ¿Ya están en

1 la página 3?

2 - Utilización de los umbrales a nivel procedimental para determinar los actos de
3 adjudicación

4 Sra. Irma Delgado Umaña, la utilización de los umbrales a nivel procedimental para
5 determinar los actos de adjudicación. Bueno ¿qué hay sobre esto? El acto de adjudicación
6 es el acto final del procedimiento de contratación y consiste en una decisión informada de
7 la persona o el órgano que adopte la decisión, motivada en criterios técnicos y jurídicos.
8 La Ley no establece actores específicos para adjudicar, solo en el caso de la licitación
9 menor que se infiere que no es el jerarca, porque el jerarca tiene recurso de revocatoria.
10 El Reglamento a la Ley también indica que el acto final debe adoptarse como una decisión
11 informada por parte del órgano que dicta el acto final, independientemente de su
12 conformación. Por tanto, sí hay una posibilidad de que diferentes actores adjudiquen una
13 contratación porque no hay nada que lo límite.

Régimen	Tipo de contratación	Licitación mayor	Licitación Menor		Licitación reducida
		Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de
Ordinario/CGR	Bienes y servicios	264 519 083	264 519 083	66 129 771	66 129 771
Propuesta Administración	Bienes y servicios	Junta Directiva		131 000 000 Junta Directiva	
	Bienes y servicios		130 000 000 Gerencia		31 000 000 Gerencia
	Bienes y servicios				30 000 000 DAF
	Bienes y servicios				15 000 000 SA/DRAT
Propuesta Junta Directiva	Bienes y servicios	Junta Directiva	DAF		Gerencia
Ordinario/CGR	Obra pública	712 166 540	712 166 540	178 041 690	178 041 690
Propuesta Administración	Obra pública	Junta Directiva	Junta Directiva		>=171 000 000 Junta Directiva
	Obra pública				170 000 000 Gerencia >=41 000 000 Gerencia
	Obra pública				40 000 000 DAF
	Obra pública				20 000 000 SA/DRAT
Propuesta Junta Directiva	Obra pública	Junta Directiva	DAF		Gerencia

14

15 Sra. Irma Delgado Umaña, ahí en ese cuadro se presenta lo que dice la Ley, la propuesta

1 de la Administración y la propuesta de la Junta Directiva.

2 En la contratación ordinaria de bienes y servicios, ahí se establecen rangos para el
3 procedimiento que aplica para licitación mayor, para licitación menor y para la otra que no
4 se ve en pantalla.

5 La propuesta de la Administración, establece según el comportamiento histórico, los
6 participantes en el proceso de adjudicación...(no se entiende)...cuadro completo.

7 Y la propuesta de la Junta Directiva es que se adjudique según el tipo de licitación, digamos
8 que la Junta Directiva se deje lo que es la licitación mayor. Aquí en la redacción, en ese
9 momento no sé si hubo una confusión porque se asigna a la Dirección Administrativa
10 Financiera la licitación menor y a la Gerencia la licitación reducida. Yo no sé si ese era el
11 sentido que tenía la Junta.

12 Bueno, ahí lo que se resume la propuesta de la Administración, de la Junta y lo que dispone
13 la Contraloría en los rangos establecidos. Entonces lo que vemos es que hay una mezcla
14 a veces de actores en los diferentes tipos de licitación, según la propuesta de la
15 Administración.

16 Lo que se ha dado por comportamiento histórico es que la Gerencia adjudique la licitación,
17 la Junta las de mayor monto, luego la Gerencia y luego la Dirección Administrativa. Por eso
18 se dice aquí que por nivel de responsabilidad, la Gerencia debería adjudicar las licitaciones
19 menores que son las de mayor monto. Y la Dirección Administrativa, que las divide también
20 en Servicios Administrativos y el DRAT, las reducidas, y ahí se dividen según ciertos
21 montos. Esto no está contemplado en la propuesta de la Junta porque la Junta quiere
22 apegarse al procedimiento establecido en la Ley. Y según esta propuesta de la Junta y el
23 comportamiento histórico, entonces serían pocas las adjudicaciones que llegarían a nivel
24 de Junta Directiva por los montos que el comportamiento histórico nos dice que contrata
25 el SENARA. Si se corrige por nivel de responsabilidad asociado a recursos públicos, el tema
26 de la licitación menor y la reducida, también es necesario que ustedes valoren el peso de
27 la gestión que recaería en la Gerencia si se deja bajo su ámbito de competencia todas las
28 licitaciones menores. También es necesario definir quién adjudica en caso de ausencia de
29 la Gerencia. También como hay una desvinculación de la Junta Directiva o habría una

1 desvinculación, sería necesario establecer los reportes que se deben remitir a la Junta
2 Directiva, la frecuencia y el contenido de los mismos para adjudicaciones que haga la
3 Gerencia, la Dirección Administrativa, el DRAT o Servicios Administrativos.

4 También ustedes tienen que considerar los principios generales de contratación pública,
5 entre ellos transparencia, eficiencia y eficacia.

6 Y sí, es factible que los umbrales para actos de adjudicación sean los mismos que se
7 utilicen a nivel procedimental, lo que disminuiría la participación de la Junta Directiva en
8 los procesos de adjudicación, limitándose a contrataciones de mayor monto. El tema es
9 qué tanto quiere desvincularse la Junta Directiva según el comportamiento histórico de las
10 adjudicaciones en el SENARA, porque los montos que establece la Ley son muy altos y no
11 llegamos a montos tan altos, entonces prácticamente que la Junta Directiva quedaría fuera
12 del rango de adjudicación. Giovanni, en algún momento me conversó de que tal vez esta
13 propuesta estaba un poco complicada cuando presenta montos y presenta
14 procedimientos, que tal vez lo más apropiado era que les hubieran presentado a ustedes,
15 de tal monto a tal monto, adjudica tal nivel, de tal otro tal otro, otro nivel, que sería como
16 una forma más fácil de verlo para ustedes, pero no sé si la Administración ha cambiado
17 en algo la propuesta.

18 Al final, sí tienen ustedes esa libertad de decidir, bueno, nos dejamos solo a las licitaciones
19 mayores, en el entendido de que eso significa que van a tener el menor conocimiento en
20 ese tema, por lo que deben apoyarse en reportes que le dé la administración a ustedes
21 para saber cómo se está moviendo el tema de contratación administrativa.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, doña Irma. Muchas gracias. Aquí tengo la mano
23 levantada de don Agustín, adelante don Agustín.

24 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, estuvimos revisando en la Comisión de Licitaciones que
25 tenemos, si vemos que los montos son muy altos, si utilizamos el umbral que tiene la
26 licitación mayor para tema de adjudicación. Entonces, bueno, ahí estuvimos conversando,
27 tal vez Giovanni me pueda ayudar, digamos, lo que estábamos definiendo es lo que decía
28 doña Irma, que es algo más específico, definiendo montos, de acuerdo al, digamos que a
29 la práctica o a la cantidad de a los montos de las contrataciones que realmente hacemos.

1 Sr. Giovanni López Jiménez, tal vez para ubicarlos un poquito en el contexto de lo que
2 estamos hablando, el sistema anterior era el sistema de la Ley de Contratación
3 Administrativa, habían umbrales para determinar el procedimiento de contratación y la Ley
4 definía diferentes rangos, categorías de instituciones, donde en la categoría A, estaban las
5 instituciones con mayor presupuesto, como el ICE, como la Caja del Seguro Social,
6 etcétera, que los rangos de contratación eran más elevados que los otros estratos,
7 nosotros, el SENARA, normalmente estábamos en el estrato D, E o F, cada año se definían
8 los estratos para determinar el procedimiento de contratación, es decir, a partir de esos
9 rangos del presupuesto de cada institución, así había que acudir a licitación pública o
10 licitación restringida o contratación directa en el sistema anterior.

11 Cuando se, ah bueno, entonces nosotros teníamos también que definir internamente
12 quien adjudica, porque cada institución es diferente. Entonces nosotros tenemos que
13 definir quién adjudica, en SENARA tenemos cuatro niveles de funcionarios que adjudican:
14 uno es la Junta Directiva, que adjudica las contrataciones de mayor monto, el otro nivel es
15 la Gerencia, el otro nivel es la Directora o Director Administrativo y el otro nivel es el
16 Director de Proveeduría. Entonces tenemos esos cuatro niveles que adjudica y el sistema
17 nos funcionaba bien porque esos niveles estaban referenciados a los umbrales de
18 contratación, entonces siempre se mantenían, digamos en un nivel razonable. O sea, había
19 una competencia razonable que ejercía el proveedor, las licitaciones...(no se entiende)...
20 un poco mayores, ya pasaron al Director Administrativo, a la Gerencia o a la Junta Directiva.

21 La Junta Directiva en algún momento decidió que la Junta solamente adjudicara las
22 licitaciones públicas y todas las demás la Gerencia o las demás contrataciones, los otros
23 niveles.

24 ¿Qué pasó con la Ley de Contratación Pública? La Ley de Contratación Pública eliminó el
25 sistema de estratos, entonces dice: voy a definir un solo estrato o una sola clasificación
26 para todas las instituciones, entonces, independientemente de que la compra la haga el
27 ICE, o la haga el SENARA, o la haga el AyA, o la haga quien la haga, tienen que acudir a
28 licitación pública si pasan de este monto, o a licitación menor si es este otro, o a licitación
29 reducida si este. Entonces, claro, lo que hicieron fue hacer una ponderación de

1 contrataciones y respecto de los niveles de contrataciones nuestros, esos niveles son muy
2 elevados. Por ejemplo, para licitaciones públicas de obra pública, son más de 700 millones
3 de colones, todo el resto se tramita por otro tipo de licitaciones, entonces, si la Junta
4 Directiva solo se deja las contrataciones públicas, entonces todo lo de 700 millones para
5 abajo, lo adjudica la Gerencia. Y la ley no se ocupa de definir niveles para cada institución,
6 entonces cuando la Junta consulta si la Junta puede ajustarse a los umbrales de la
7 Contraloría, es, digamos, estamos enredando lo que son, umbrales que define el
8 procedimiento de contratación, con lo que es la competencia interna para dictar el acto de
9 adjudicación. La propuesta que vino aquí de parte de la Administración, pretendía
10 establecer esas competencias internas a partir de esos umbrales, de manera que cuando
11 la Contraloría los actualizara, automáticamente se actualizara la competencia institución.
12 Sin embargo, por el sistema que se estableció y la propuesta que se estableció,
13 francamente es un poco complicado de entender y precisamente por eso fue que la Junta
14 Directiva generó una serie de consultas y de dudas incluso a la Auditoría, porque no se
15 tenía claro exactamente qué era el punto.

16 La Comisión de Licitaciones, como dice don Agustín, ha reconsiderado la propuesta y llegó
17 a la conclusión de que para seguridad de todos, es más fácil establecer montos fijos,
18 entonces así simplifica el análisis y se dice, por ejemplo, bueno, el proveedor va a
19 adjudicar, para poner un ejemplo

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta

21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, hasta 50 millones, de 50 a 100 el Director Administrativo, de
22 100 a 200 o a 300 el Gerente y todas las contrataciones de más de 300 la Junta Directiva,
23 entonces es un tema más sencillo que todos podemos entender y que también permite a
24 la Junta valorar hasta qué punto distribuye las competencias internas. Entonces este tema
25 lo conversé en una oportunidad con doña Irma, también le pareció razonable, aunque
26 tampoco ella lo puede evaluar porque estábamos nada más valorando si era posible
27 construir una propuesta diferente y precisamente en la reunión del próximo martes,
28 quedamos de ver en Licitaciones, una propuesta para presentarle a la Junta Directiva, ya
29 en términos mucho más simples, así que como les estoy remitiendo.

1 Lo que sucede es que para la propuesta anterior, es que la Junta había solicitado el criterio
2 de la Auditoría y entonces, pues la Auditoría se pronuncia a partir de lo que venía en la
3 propuesta.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, una consulta, independientemente del monto, si la Junta
5 Directiva adjudica y hay una apelación de esa adjudicación, ¿a quién se eleva?

6 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, en materia de contratación administrativa, cuando cabe
7 recurso de apelación, todas las apelaciones las resuelve la Contraloría.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, la Contraloría.

9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, la Administración solamente resuelve recursos de
10 revocatoria. Eso así era la anterior Ley y en la ...(no se entiende)....

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, con lo que ustedes nos están diciendo, entonces aquí
12 lo que procede es dar por conocido y recibido esta aclaración por parte de la Auditoría. Y
13 esta Junta Directiva quedaría esperando más bien una nueva propuesta técnica a la luz
14 de lo analizado hasta el momento. Tal vez mi recomendación porque, yo sé que ustedes
15 fueron muy exactos, en este ejemplo verdad, 264, tal vez para simplificar, se podría pensar
16 en un número más redondo, hasta 300 millones, totalmente cerrado, digamos, hasta,
17 digamos, para que sea más fácil a la hora inclusive de ejecutar esto en la práctica, es más
18 pragmático el monto.

19 Lo otro es que dentro de las recomendaciones, a partir del historial, tal vez que nos
20 incorpore la frecuencia relativa de la institución, para tener los datos en el tiempo,
21 entonces pueden sacar ahí una serie de tiempo de 10 años y sacan un promedio, esta fue
22 la distribución para nosotros también tenerlo, pero bueno, siendo así, entonces damos por
23 conocido, compañeros, esta parte y aceptamos las recomendaciones, digamos, vimos acá
24 y agradecerle, doña Irma, por el tiempo y por la hora.

25 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno, con mucho gusto, ¿el otro tema no se ve hoy?

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el otro que tenemos acá, no sé si usted está. No, ya el otro
27 tema con usted, lo vemos en otra, en otra Junta, si Dios quiere.

28 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ah ok, está bien. Bueno, buenas noches,

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas noches. Hasta luego.

- 1 Sra. Irma Delgado Umaña, hasta luego.
- 2 A las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos se desconecta la Licenciada Irma
3 Delgado Umaña.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok listo, el artículo 7, estamos en el 7. Adelante. Daniela.
- 5 5:15 p.m. a 5:30 p.m. ARTÍCULO 7. Acuerdo N°5465 Informe mensual de acuerdos
6 pendientes o en trámite octubre. (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-174-
7 2023)
- 8 La señora Daniela Carmona Solano expone la presentación denominada “Informe de
9 acuerdos pendientes o en trámite Octubre” y que se adjunta al expediente de esta sesión
10 junto con la documentación respectiva.
- 11 Sra. Daniela Carmona Solano, el escenario sigue estando muy similar a los informes
12 anteriores, se ha continuado dando seguimiento, haciendo las consultas correspondientes
13 por correo a los responsables.
- 14 Iniciamos con el 6333 está en trámite, este tiene que ver con la Directriz General para la
15 Normalización del Tipo Documental de Actas de Órganos Colegiados y si ustedes
16 recuerdan, tiene que ver también con el tema del gestor documental que va a ser como el
17 canal para poder migrar a esa digitalización. Y tal vez don Agustín, nos pueda hacer una
18 referencia de cómo está el tema del gestor documental.
- 19 Sr. Agustín Brenes Fernández, bueno, después de revisiones que hicimos de presupuesto,
20 pudimos obtener ...(no se entiende)... trasladamos a la parte de gestión...(no se
21 entiende)...no se había contratado, más bien eso ...(no se entiende)...desde principio de
22 año y bueno, ahora, hace unos meses que insistimos más ...(no se entiende)... la gente y
23 por cierto, hoy firmé ya la adjudicación de ese gestor documental, prácticamente ya estaría
24 contratándose a partir de estos últimos meses ...(no se entiende)...entonces esperamos
25 que inicio del próximo año, ya implementemos el uso del gestor y disminuyamos de una
26 manera importante, la cantidad de documentos ...(no se entiende)... De hecho, en este
27 momento nos está provocando un problema en el traslado, que nos está generando que
28 tengamos que trasladar como 70 archivos de estos metálicos, verdad, una cantidad pero
29 exorbitante verdad de papel ...(no se entiende)... nos va a disminuir en los próximos años,

1 la cantidad de papel ...(no se entiende)...

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante Osvaldo.

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, esto es parte de, en algún momento lo hemos conversado,

4 digitalización. Entonces es parte del empeño de la Administración de cambiar

5 rotundamente, no podemos seguir pensando ...(no se entiende)...El espacio físico, cómo

6 lo hemos hecho, sigue imprimiendo papeles, se guardan y miren eso así, cuando uno revisa

7 la maraña de comunicaciones entre diversas personas y se da cuenta que ejemplo, mucho

8 se hace a punta el correo y no hay una trazabilidad, vieras como cuesta y eso es parte, por

9 ejemplo, lo que se va a contratar para el PAACUME, un gestor documental específico,

10 porque sabemos que va a ser una cantidad exorbitante de correos, documentos, informes

11 entre una cantidad bastante importante de gente. Entonces vieras cómo le va a generar

12 una trazabilidad y eso es lo que estamos buscando, pero a nivel institucional, entonces ya

13 dejaríamos de percibir como se han hecho las cosas muy manualmente, ya ponernos en

14 competencia con entidades más grandes como el ICE, el AyA que tienen gestor

15 documental, una asignación de códigos, etcétera, usted va a tener toda una trazabilidad

16 para ver, por ejemplo, una formación de un expediente administrativo, muchas veces, con

17 don Giovanni, nos ha tocado hacerlo a mano, entonces hay que ir a investigar dónde está

18 todo. Pero ahora los gestores tienen esa facilidad, entonces se le asignaron recursos,

19 desde el inicio de la Administración a esta contratación, como dice Agustín y hemos hecho

20 la fuerza para equipar a los administradores, ya se adjudica y la intención es implementarlo

21 para el próximo año. Entonces estamos haciendo una fuerza en diversos aspectos, porque

22 esto también nos va a aportar menos papel, menos impresoras, menos tintas, etcétera y

23 eso también va a aportar a reducir los gastos institucionales. Creo que desde el inicio

24 hemos hablado de tratar de aumentar nuestros ingresos y también reducir los gastos,

25 entonces creo que aprovechando todo este cambio generacional que ha tenido la

26 institución, creo que eso son parte de los aportes ...(no se entiende)...Hoy tenemos un

27 correo electrónico más robusto en cuanto al almacenamiento, mas no como ese orden que

28 uno quisiera, entonces, a veces sí todavía estamos en una condición muy manual, pero

29 una ...(no se entiende)... por ejemplo, creación de expedientes y demás, nos va a facilitar

1 mucho las cosas. Entonces dejaríamos atrás la era del papel para incluirnos en la era ...(no
2 se entiende)....

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

4 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, tendrían que tener en cuenta. ...(no se entiende)....

5 También debería complementar con la parte contable, la parte de recurso humano ...(no
6 se entiende)...

7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, es parte de, perdón, termine.

8 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, enlace de todas las acciones que se hacen a nivel
9 institucional.

10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok, para complementarlo, por ejemplo, ya en el ERP, la parte
11 contable, antes de la pandemia, todo en la institución se hacía en papel y a mano. Usted
12 unos viáticos, tardaba 15 días en sacarlos. Me acuerdo cuando yo entré acá, tenía que
13 mandarlos desde aquí hasta San José y duraban 15 días, era terrible. Entonces ahora
14 tenemos ya un software en ...(no se entiende)... el ERP donde viene toda la parte que,
15 ustedes ven muchas presentaciones aquí de los compañeros, ahí se ha estado reuniendo
16 mucha información. Es evidente que hay muchos módulos que la intención es que se vayan
17 reuniendo, por ejemplo, Recursos Humanos, tiene un conjunto, como dice Agustín, de
18 expedientes de personal, son torres de papel. Eso hay que transformarlo, digitalizarlo para
19 dejar atrás eso, entonces, evidentemente, creo que con ese gestor documental se va a
20 poder empezar a hacer un traslado de la información poco a poco, pero no que la
21 institución siga generando más, más y más papel, eso es bien complicado, muchas veces
22 se pierde esa información, muchas veces es información valiosa, pero si va a significar el
23 traslado poco a poco de la gestión.

24 Pongo siempre en ejemplo lo que está sucediendo con el ERP, que empezó ...(no se
25 entiende)... el status quo que se rompió, hoy prácticamente ya las cosas se hacen muy
26 rápido, por ejemplo, los viáticos salen, solo con poner un ejemplo, en un día, antes se
27 duraba 15 días. Entonces poco a poco se va a ir tomando más experiencia y los módulos
28 se van a ir incorporando, sí, sí, esa es la intención de lanzar esa primera implementación
29 y poco a poco que todo se vaya...(no se entiende)... Y no solamente, quiero agregar que no

1 solamente es el gestor documental, porque vienen varias herramientas, también hay una
2 bitácora digital, el DRAT está haciendo un gestor el SIAO, que es un gestor de facturación,
3 entonces usted tiene información recopilada de los productores, de cuánta agua
4 consumen, se trae la facturación y se va a empezar a digitalizar. Si logramos esta
5 automatización ya está contemplado en el proyecto de automatización, el DRAT
6 eventualmente va a poder utilizar, estos celulares para que cada uno, así como vemos una
7 factura de teléfono, de electricidad, usted va a poder tener acceso a la información de su
8 riego, a través del teléfono.

9 Eso es parte de la digitalización de las cosas, es un proceso doña Rocío y eventualmente,
10 si hay módulos que hay que incorporar, habrá que incorporarle recursos e irlo moviendo
11 poco a poco, pero yo creo que, pongo el ejemplo del ERP porque ha sido un proceso de
12 unos 4 años. Entonces creo que este es el primer paso y eventualmente los demás modos
13 se van a ir incorporando poco a poco, habrá que evaluar cómo se reúnen, pero la
14 institución tiene que dar ese paso, eso es lo más lo más importante, dar ese paso hacia la
15 digitalización. Ustedes mismos hoy están haciendo un paso importante cuando
16 hacemos...(no se entiende)...

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, una consulta, esos acuerdos con un número, que no tienen
18 el año, ¿estamos hablando de acuerdos del 2021 que no se han cerrado?

19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí 2022.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, algunos, ok. Adelante.

21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el 6349, que fue el que está suspendido con el acuerdo del
22 2022. El 6387, el 3 de la extraordinaria 1 del 2022, el 6 de la 7-2022, el 7 de la ordinaria
23 9-2022, el 13 de la ordinaria 9-2022, el 7 de la 4-2023 están en trámite.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, una pregunta, el anterior este el 7 que es relacionado al
25 señor Fernando González Pinto ¿me pueden refrescar qué caso es? ¿qué tema es?

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, eso es una negociación que se solicitó, Daniela, bueno, la Junta
27 había tomado un acuerdo de mantener las negociaciones con el señor Pinto, él es el
28 apoderado de El Pelón de la Bajura sobre caso de expropiación del PAACUME, sin embargo,
29 en este momento ya todos los casos están en vía judicial, o sea hemos obtenido ya una

1 serie de puestas en posesión, yo pienso que podríamos traer una respuesta a la Junta para
2 actualizar el caso, lo que pasa es que ya, ese caso específico, al estar en ...(no se
3 entiende)...judicial, es muy difícil ya entrar en una negociación y el tema creo que se refiere
4 al justiprecio, inclusive para eso están precisamente en vía judicial, ya hay algunos ...(no
5 se entiende)...

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces en ese caso yo siento que ya debería estar como
7 listo.

8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, podríamos, como te digo, darle una actualización a la Junta, pero
9 en vista de la condición en la que se encuentra.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, correcto.

11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, porque no es que habilitemos una negociación, porque ya no hay
12 nada que negociar.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya entró a otro ...(no se entiende)...

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, no, es que ya está en otra vía, entonces ya ese proceso de
15 negociación no aplica, entonces podríamos eventualmente

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez actualizar.

17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, yo creo, en realidad, si mal no recuerdo, el tema de ellos no
18 era tanto el tema del precio, sino la preocupación es de que no se les suspendiera el
19 servicio durante la ejecución de la obra

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, entre otras cosas.

21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, es decir, lo que pedían era cómo iba a hacer el proceso de
22 construcción para efectos de que durante ese proceso, no tener que sacar de operación
23 las fincas por falta de agua y fue donde se acuerda que se

24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, por eso hacía mención de actualizarnos

25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí.

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, porque les hemos mostrado, por ejemplo, yo personalmente he
27 acudido varias veces a estas empresas, todo surge por un comentario de una persona de
28 la institución, un funcionario realizó, alertó en demasía a ...(no se entiende).... En distintas
29 sesiones ya les hemos expresado ...(no se entiende)...darle la actualización, hay un plan

1 de desvío en este proyecto, nosotros no podemos detener el servicio de riego, es un
2 servicio público. Entonces dentro de las obras de ingeniería, si hay algún desvío que hacer,
3 alguna obra que hacer, las obras de ingeniería tienen que contemplar la continuidad del
4 servicio. Entonces por ejemplo, hay zonas de Canal del oeste, que mañana vamos a ver,
5 que los dos canales coinciden, el existente y el nuevo, ¿eso qué significa? bueno vamos a
6 tener que hacer obras adicionales para desviar el canal existente mientras se construye el
7 canal nuevo. Eso es como lo que sucede hoy en Alajuela verdad, mandaron a todo mundo
8 por un carril, mientras se construye este otro, es una condición muy similar.

9 Ya les hemos mostrado por ejemplo, lo que hacemos en Limoncito...(no se entiende)...con
10 espacios reducidos, etcétera, pero podríamos actualizarlos y eventualmente tratar de
11 obtener una nota del señor Pinto para aclarar eso.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez sería importante con estas fincas que tienen algún
13 nivel de afectación, directo o indirecto, pienso, no sé, una sesión pública donde se explique
14 el proyecto y cuáles son los tiempos y las obras que ...(no se entiende)...como para generar
15 mayor tranquilidad y transparencia de lo que se está haciendo. No sé si en el pasado se
16 ha hecho

17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, se ha hecho, mas ahora estamos en proceso de actualización y
18 una planificación constructiva. El ICE en este momento está trabajando en la planificación
19 constructiva de la presa y eventualmente ya anexarlo al Canal del Oeste. Entonces hay que
20 incluir, dentro de las obras de ingeniería, como son los desvíos, por ejemplo, ya ahí el Canal
21 del Oeste tiene un diseño de un canal adicional que sería más bajo, pero lo que permite
22 es mantener la operación del canal actual bajo una cierta condición de riego. ¿Eso qué nos
23 habilita? mantener el servicio, darle la tranquilidad al usuario. Lo que sí podemos hacer,
24 como bien dice usted, es ampliar esa socialización, a pesar de que se les ha mencionado
25 en múltiples ocasiones, hacerlo ante una respuesta al acuerdo.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, también

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, por ahí hablaba también del tema del justiprecio, tema de los
28 planos de catastro...(no se entiende)...es una evidencia que va a tener que ¿cómo se dice,
29 Licenciado? En la vía judicial, ellos tendrían que demostrar que habría que pagarles los

1 nuevos planos de catastro sobre los remanentes de sus fincas, pero eso ya es algo en esa
2 participación, esa resolución del justiprecio. Que hay productores, nosotros a ninguno,
3 ...(no se entiende)...ustedes, a ninguno le incorporamos recursos para ...(no se
4 entiende)...a crear los planos de catastro de las fincas remanentes, tenemos el plano de
5 catastro nuestro, lo traemos acá, entonces lo que muchas, no todos, algunos propietarios
6 exigen, nada más que lo hacen por vía judicial, que se les incorpore el pago adicional para
7 ellos ir a hacer ese plano catastro, lo que pasa es que es muy, vamos a ver, cómo lo puedo
8 expresar, a veces lo hacen y a veces no, como le evidencia un juez sobre esa situación,
9 ...(no se entiende)...un valor inicial, pero no necesariamente...(no se entiende)...lo va a ir a
10 hacer, señor, no vaya a ser. Entonces nosotros en ninguno de los casos aplicamos ese
11 concepto, la persona tiene los recursos y eventualmente es un pago, que es, comparado
12 con el valor del terreno ...(no se entiende)...Ya cuando son muchos terrenos, como en el
13 caso de estas grandes empresas, posiblemente ...(no se entiende)...alguna cantidad de
14 recursos más un porcentaje de los terrenos, pero es por la magnitud de esas fincas, ...(no
15 se entiende)...hectáreas.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces en ese punto esperaríamos actualización y ahí
17 tomaríamos una decisión. ¿Está bien?

18 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ...(no se entiende)...que ellos necesitaban que no les
19 bajaran, a la hora de construir el canal nuevo, no les bajaran el nivel cúbico.

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿el?

21 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, el nivel cúbico de agua.

22 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ah, el caudal.

23 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, en la época de verano.

24 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, eso lo que vamos a ...(no se entiende)...Como les menciono,
25 esto conforme va avanzando, esos planes de desvío, el plan de desvío incluye la
26 construcción del túnel, o sea, no es algo que lo vamos a hacer ya, pero incluirá la condición
27 que se va a la hora de la construcción del Canal Oeste, entonces conforme se acerque el
28 proceso constructivo, ese proceso de socialización, no solamente se va a dar en ese
29 momento, también hay que tener mayor certeza con ellos y el mismo Distrito va a tener

1 que tener amplia comunicación, para que la gente entienda que está sucediendo. Va a ser
2 un proceso de unos 2 años, en esos 2 años va a tener que haber mucha comunicación,
3 precisamente es por estas situaciones, porque es parte del proceso ...(no se entiende)...

4 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, una consulta, ¿podemos incorporar dos columnas? Una que
5 diga avances y una fecha estimada de realización o finalización del acuerdo,
6 independientemente sean 3, 4 años.

7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez yo, estaba viendo, digamos, que algunos temas que
8 están ahí son procesos, en realidad. Entonces no es, no sería correcto mantener acuerdos
9 de Junta Directiva en esa situación de incertidumbre de si se cumplieron o no. Más bien
10 sería como poner cuál es el producto esperado para dar por cumplido el acuerdo y que sea
11 medible, digamos que es un informe, si es un convenio, si es un acuerdo, porque hay temas
12 que, por ejemplo, este tema de El Pelón de la Bajura, es un tema complicado.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que no va a cerrar ahorita

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, que no va a cerrar ahorita y va a seguir abierto.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

16 **Sr. Giovanni López Jiménez**, entonces, digamos, como para efectos de seguimiento de
17 acuerdos de Junta, debería de concretarse, digamos, si es como un informe de Gerencia.
18 Lo mismo el tema, por ejemplo, del gestor documental, si eso ya debía de cerrarse, si ya
19 se sacó a licitación, ya se adjudicó, si con eso ya debía cerrarse ese acuerdo

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o con el recibido a satisfacción, por ejemplo, del sistema. O
21 sea, si estamos hablando de un sistema, con el recibido a satisfacción de la
22 Administración.

23 **Sr. Giovanni López Jiménez**, exactamente.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya se implementó, pero sí, totalmente de acuerdo con vos,
25 con el ejemplo, porque al final es asociarlo con producto. Este caso, el que estamos
26 hablando, el 7, ok asociarlo con una actualización por parte de la Administración a la Junta
27 Directiva, ya después, posteriormente ustedes nos van a estar informando sobre el avance
28 de esto, pero por lo menos ya se le dio término desde acá.

29 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, porque si no pareciera como que queda un acuerdo

1 incumplido

2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí.

3 Sr. Giovanni López Jiménez, y tal vez esta columna que usted señala, más bien podríamos
4 enfocarla con un producto que nos permita medir si ya se cumplió o no.

5 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, sí, un entregable

6 Sr. Giovanni López Jiménez, un entregable.

7 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, un entregable...(no se entiende)...después el tema de la
8 fecha, o sea, el que no tiene fecha, ya llegó, así sea un plan de cumplimiento de 2, 4 años,
9 pero bien visualizando esos avances o lo que se menciona

10 Sr. Giovanni López Jiménez, por ejemplo, esto: solicitud de optimización de costos a nivel
11 operativo por parte de la administración activa. Todos los días se están haciendo análisis
12 de cómo optimizar costos ¿entonces cuándo se va a terminar eso?

13 Sra. Daniela Carmona Solano, sí, perdón, se han presentado avances.

14 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, sí. Yo pienso que ahí habría que buscar cuál es el
15 entregable que permita dar por cumplido el acuerdo.

16 Sr. Osvaldo Quirós Arias, tal vez, don Erick, yo me ofrezco, con Daniela, para ver si tomamos
17 esto mismo seguimiento, no necesariamente ...(no se entiende)...ustedes, pero si para
18 traerles una presentación sobre cómo podemos adaptarlo y que ustedes lo aprueben, eso
19 cambiaría un poquito ...(no se entiende)...condición, verdad, ver cuáles son procesos, ver
20 cuáles podríamos cerrar de los cumplimientos ...(no se entiende)...

21 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, ...(no se entiende)...un poco amplio, por ejemplo, esa
22 solicitud de análisis de optimización de costos, ...(no se entiende)...ahí se está
23 mencionando que es la revisión de procesos, eficientizarlos y hacerlos productivos ¿cuáles
24 procesos? Bien lo decía Daniela, todos los días estamos haciendo revisiones, pero esa
25 parte documental del esfuerzo que están invirtiendo, ahí no lo visualizamos. ¿Cuál
26 proceso? El de licitación equis

27 Sr. Giovanni López Jiménez, el traslado de edificio.

28 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, el traslado de edificio y eso. Sería actividades y la fecha
29 bueno un poco de toda la...(no se entiende)...

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, una ejemplificación de todos esos procesos, tal vez segmentarlo
2 un poco para traerlos a ustedes y que aquí mismo se tome una decisión sobre esos
3 acuerdos si se cierra o no se cierra, porque tiene que quedar como acuerdo. Y buscar, tal
4 vez uno lo que busca es esa productividad, llegar a los cierres. Entonces si le parece,
5 Daniela, podríamos
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, inclusive eso quedaría
- 7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ampliar este tema.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para el próximo reporte
- 9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, para el próximo reporte
- 10 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, y por otro lado, que quede visible el esfuerzo que hace la
11 gestión y la administración. Como mencionaba Daniela, que quede ahí, bueno, ya ahí
12 comenzamos ese proceso, optimizamos...(no se entiende)...
- 13 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno, tal vez no es muy práctico traérselos en una
14 presentación, pero sí siempre se les envía un Excel, donde se lleva todo el control, todo el
15 avance, pero sí es un poquillo más complicado porque la idea aquí es traerles algo más
16 visual para que
- 17 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, algo más ejecutivo.
- 18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ah, y por cierto, yo quiero aportar que el número 6349, la semana
19 pasada la Junta Directiva de la ARESEP, aprobó el estudio tarifario y lo está enviando a
20 audiencia pública el 2 de enero del 2024, no he revisado hasta a partir de cuándo, no he
21 visto la publicación todavía, a partir de cuándo entraría en vigencia el cambio tarifario, en
22 promedio en los próximos 5 años 2.45 por metro cúbico, hoy estamos en 2.42, pero
23 agregamos un costo de 1800 o 1900 colones, ya sea para agricultura o acuicultura, por
24 hectárea por mes. En otras palabras, el que tiene terreno va a tener que pagar, no el
25 pequeño, 10 hectáreas, 20.000 pesos al mes, factible. El que tiene 10.000, va a tener
26 que pagar, y si se quieren ampliar, ...(no se entiende)..., quieren seguir ampliando, porque
27 ya ha sucedido muchísimo, grandes productores cada vez más y más y más, ya sea porque
28 alquilan o compran y don Giovanni que lo ha visto aquí un millón de veces, hay grandes
29 productores que se han ampliado sus áreas productivas gigantescas.

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, está bien.

2 Sr. Osvaldo Quirós Arias, entonces, ¿cómo recuperamos esa inversión? ¿Y dónde está el
3 dinero para darle mantenimiento al Distrito? No solamente hoy, ustedes van a ver mañana
4 cómo está el Distrito ...(no se entiende)...su vida útil está ...(no se entiende)...el fin muy en
5 serio y si no hacemos nada, todo mundo se queda sin agua.

6 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, ese ajuste, perdón, deberíamos de tenerlo con lupa,
7 mapeado con lupa ¿por qué? porque es un ingreso fresco

8 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, se propuso sobre la base de información que le envió el
9 Distrito, con la capacidad que tiene el Distrito de atender ese mantenimiento y esas
10 operaciones, entonces, y esa automatización, entonces basado en eso, en los próximos 5
11 años, el Distrito brindó esa información a la ARESEP, que antes no se lo permitía, antes la
12 ARESEP no le permitía incluir, como era un servicio al costo y ese costo de mantenimiento
13 no lo podés hacer porque no tenés recursos, era un ciclo vacío...(no se entiende)...nunca
14 lo iba a resolver. O sea, el mantenimiento no está incluido ¿cómo lo incluyo si no tiene la
15 plata? ...(no se entiende)... Entonces esta ocasión, no, en este Gobierno la ARESEP tuvo
16 esa instrucción y de oficio, plantea el estudio tarifario y le pide al Distrito, deme la
17 información para usted ser más eficiente, dígame qué necesita y yo planteo el resultado,
18 el que les acabo de mencionar rápidamente, es el resultado. Entonces, claro, el Distrito
19 tendría recursos para dar mantenimiento, para incluir automatización, para incluir nueva
20 infraestructura, por ejemplo, los canales. Entonces eso, mire, va a complementar, hay
21 gente que nos decía: miren que por qué más carros para ustedes. Creo que no han venido
22 a ver los carros que usa aquí la gente en el Distrito, verdad, aquí hay carros viejísimos, ya
23 unos asientos no existen no existe

24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Osvaldo.

25 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, estaba viendo un camposanto

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí. Vamos a continuar.

27 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, perdón. Continúen para hacerlo más rápido.

28 Sra. Daniela Carmona Solano, bueno el 2 de la 6-2023, en trámite, el 4 de la 7-2023,
29 pendiente, el 4 de la 8-2023 y 7 de la 10-1023 en trámite y el 5 de la 11-2023 pendiente.

- 1 Este, comentarles que ya se concretó, o bueno se les iba a dar audiencia,
2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿al río PAS?
3 Sra. Daniela Carmona Solano, creo que en julio, pero fue cuando nos quedamos sin Junta
4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, correcto
5 Sra. Daniela Carmona Solano, entonces ya habíamos concretado con don Erick que se les
6 va a dar el 15 de diciembre. Entonces aquí no lo quité el acuerdo, porque es el reporte de
7 octubre, pero ya para noviembre no va a aparecer. Bueno, ya ese se cumpliría el 15 de
8 diciembre.
9 Les repito, si tienen alguna consulta, si quieren que les presente el Excel que se les manda,
10 se los puedo presentar o alguna nota, todo el detalle que ustedes deseen, ustedes me
11 dicen. Todo en el Excel se les envía con el detalle siempre.
12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, lo damos entonces por recibido y para el próximo
13 entonces incorporamos las recomendaciones mencionadas en esta sesión. Y seguimos
14 con el artículo octavo, ya nos quedarían dos artículos. Este es un informe de seguimiento
15 de la Comisión NICSP al primer trimestre 2023.
16 5:30 p.m. a 5:45 p.m. ARTÍCULO 8. Informe de seguimiento de la Comisión de las NICSP
17 al I Trimestre 2023. (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-175-2023 y SENARA-
18 GG-0593-2023)
19 Sra. Daniela Carmona Solano, bueno, esto, comentarles, yo les mandé, bueno se les
20 mandó la ...(no se entiende)...del tema y todo, como una cuestión de mantenerlos a
21 ustedes informados, sin embargo, se generó esta nota que indica que se incluye como
22 parte de correspondencia porque este es un tema del primer trimestre y por un error en la
23 programación, el segundo y el tercer trimestre ya se presentó. Entonces, no tiene sentido
24 ni es eficiente presentar el primer trimestre si ya ustedes recibieron...(no se
25 entiende)...actualizada. Entonces que esto se conversó con don Osvaldo, se conversó con
26 la Administración los responsables del tema y también se conversó con doña Irma y todos
27 coincidieron en que por un tema de eficiencia, pues aquí, traerlo a conocimiento
28 solamente, enviarles la información para que ustedes la tengan completa, pero sí por un
29 tema de que ya se les presentó información actualizada.

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces damos por conocido este oficio, el SENARA-JD-SA-
2 175-2023 y SENARA-GG-0593-2023.

3 Pasamos al artículo noveno que es la atención al oficio SENARA-AI-200, estamos dentro
4 de correspondencia, es sobre advertencia relacionada con posible traslado a instalaciones
5 del MAG.

6 5:45 p.m. a 6:00 p.m. ARTÍCULO 9. Atención al oficio SENARA-AI-200-2023 sobre
7 Advertencia Relacionada con Posible Traslado a Instalaciones del Ministerio de Agricultura
8 y Ganadería (MAG). (Documentación de referencia: SENARA-GG-0578-2023, SENARA-GG-
9 0479-2023, SENARA-GG-0494-2023

10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, este que está acá es la respuesta por parte de la Gerencia
11 General, verdad, entonces le doy la palabra a don Osvaldo y a don Agustín.

12 Sr. Osvaldo Quirós Arias, bueno, como ya he abordado el tema en múltiples ocasiones, que
13 estamos en este proceso de optimización de costos. La situación que tenemos en el
14 edificio actual, un edificio que estamos usando en el orden del 20 al 30% ...(no se
15 entiende)...la institución continúa con la implementación del teletrabajo, máxime en las
16 condiciones en las que se encuentran las carreteras nacionales, hay bastante personal de
17 Cartago, Daniela, por ejemplo, es de Cartago, son presas, yo de San Ramón...(no se
18 entiende)...y ahí en Alajuela, verdad, don Francisco, eso es terrible.

19 Sr. Luis Francisco Renick González, se pega uno en La Garita.

20 Sr. Osvaldo Quirós Arias, y entonces, bueno ha habido, ha sido muy bienvenido para los
21 funcionarios, por lo menos lo que hemos detectado es que se dan los resultados, se
22 continuó con la labor de la institución en diversos componentes, en diseños, en
23 administración, etcétera, verdad, y esto es parte de una, vamos a ver, una bemoles que
24 considera la Auditoría que tenemos que considerar, aun así, vemos que nosotros le
25 brindamos la respuesta porque consideramos que aquí también hay un tema de riesgos la
26 Auditoría no toma en cuenta a la hora de que nosotros tomamos la decisión y esto va a
27 conllevar a tener un espacio más moderno, no tan segmentado, este edificio está
28 sumamente segmentado, todas las direcciones cada una por su lado y lo que estamos
29 buscando más bien es la optimización, el trabajo en equipo, la innovación, cómo es posible

1 que haya parte de las direcciones que no sepan qué hace otra dirección, o que aquella
2 dirección tiene un equipo y yo no sabía y contratando.

3 Eso es parte la optimización que se ha venido. Agustín, tal vez podás comentar un poco.

4 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, tal vez la nota hacía referencia a riesgos de hacer el
5 traslado, por ejemplo, de que se pierdan activos, se dañen algunos activos, pero ninguno
6 de esos y ...(no se entiende)... desgraciadamente no lo toma en y hacíamos ver eso en la
7 nota, es que el mayor riesgo es no moverse y seguir pagando 350 millones de pesos en el
8 año.

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, con ese nivel de ocupación, verdad.

10 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, exactamente teniendo una ocupación tan baja del edificio.
11 Incluso, o sea, hasta tuvimos una reunión con los dueños del edificio, ellos hasta muy
12 amablemente nos dijeron, no, sí claro, sabíamos que esto iba a pasar porque esto era
13 lógico verdad, ya conocemos lo que quiere el Presidente y esto es parte de eso, la lógica
14 que esperábamos. Si ustedes tienen algún problema ahí, entonces, les damos más tiempo
15 y no hay ningún problema, bueno.

16 El asunto es que ...(no se entiende)... este proceso ha habido riesgos que han sido
17 atendidos, se han ido atendiendo en el proceso y por lo tanto, ya se han definido algunas
18 contrataciones para apoyar a trasladar algunos equipos que no va a ser posible que los
19 traslademos nosotros mismos y bueno, creo que es parte del proceso, encontrarnos con
20 algunas dificultades en el camino, pero cada una de esas dificultades hay que ir a que
21 tiene en ese momento, se hace una planificación general y en su momento ...(no se
22 entiende)...pues se atiende y se resuelve.

23 Entonces dentro de la respuesta también a doña Irma se le solicita más bien el apoyo en
24 este proceso y bueno, ya después de la respuesta, yo creo que ella también ha estado
25 apoyando y más bien ya prácticamente ya también

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿se apuntó?

27 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, tiene todo ordenado para ...(no se entiende)...

28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, yo creo que, no, hemos encontrado sinceramente algunas
29 condiciones ...(no se entiende)... y un status quo, verdad, pero es que ya no es sostenible

1 ...(no se entiende)...oficinas de 20 metros cuadrados...(no se entiende)...cuando la mitad
2 o más de la mitad está vacía, consumiendo aire acondicionado para todo ese volumen...(no
3 se entiende)...Si saliera de cada uno de nuestros bolsillos, y lo está haciendo de alguna
4 manera, verdad, como costarricenses, eso tiene que ...(no se entiende)... Entonces,
5 aplicando herramientas tecnológicas, como dice don Farid, buscando ser más productivos.
6 Esa es la intención nuestra, una de las grandes intenciones de que con la aplicación de
7 tecnologías podemos ser más productivos, ya eso está más que demostrado en el mundo,
8 tenemos que adaptarnos, en la selva, el que mejor se adapta, es el que sobrevive y en este
9 momento, en nuestro país, las condiciones fiscales que se tienen, tenemos que seguir
10 ...(no se entiende)...nuestro quehacer institucional para apoyar a la producción nacional y
11 sin embargo, también tenemos que buscar...(no se entiende)...entonces creo que también
12 hemos recibido, como plantea Agustín, algunas personas van cambiando ...(no se
13 entiende)...sindicatos, por ahí la misma Auditora, que tal vez estaba, en mi criterio
14 personal, un poco reacia a esta situación, pero si va entiendo que es insostenible mantener
15 un riesgo de esta magnitud de 380 millones de colones versus no mantener una ocupación
16 plena. Entonces sí es muy significativo un ahorro verdad, veíamos el otro día, en el orden
17 de 5 años, 2 mil millones de colones, bueno, ¿cuál es la respuesta? la respuesta es la
18 movilización.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, claro. Gracias Osvaldo, Agustín. Don Francisco y después
20 don Farid.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo lo único que quería, la pretensión del traslado,
22 ¿va a ser de forma continua o va a ser por etapas? Parte de lo que se quiere, cuando a mí
23 me hablan de que pagan 380 millones, entonces debe de haber una planificación de cómo
24 se va a hacer, o sea, ¿cuánto vamos a durar más ahí? Por lo que según escuché, la reunión
25 que se tuvo con los dueños, fue una forma muy bonita, ustedes necesitan quedarse 1 mes,
26 2 meses o 3 meses no hay problema, nosotros estamos dispuestos. Pero sí sería
27 interesante conocer, si es que lo tienen, cuál va a ser el modo de traslado verdad, para
28 tener una mayor precisión, eso lo primero.

29 Y lo segundo es que cuando uno está en una zona de confort y lo quieren sacar, verdad,

1 me parece que uno, de alguna manera, se siente como que lo están estrujando, pero
2 conforme se va dando el quehacer, inducir a las personas, que aquí ahora se está pagando
3 por un 20% de ocupación, el cien por cien y eso no es lógico, bajo ningún punto de vista,
4 mucho menos financiero, que es lo más importante. Esos dos cosas, gracias.

5 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí tenemos un programa, aquí lo tengo, faltan unos detalles
6 relacionados con unas modificaciones que le solicitamos al Ministerio de Agricultura para
7 una sala de servidores y para la parte de documentación, esas dos modificaciones todavía
8 no tengo fechas, entonces el programa no está finalizado, pero el resto de las actividades
9 sí está, pero las etapas no es como, vamos a pasar legal primero y después otra, digamos,
10 las distintas áreas. Entonces más bien las etapas han sido internas, la primera parte fue
11 hacer devoluciones de activos que no se están utilizando, es decir, yo mismo tenía ciertos
12 activos en la oficina que están ahí, por si acaso, entonces empiezo a devolver y en este
13 momento yo lo que tengo es un escritorio, una silla, una silla para atender personas y eso
14 mismo hicimos con muchas de las áreas.

15 Otra de las etapas que estamos trabajando fuerte en eso, es la documentación, se ha
16 hecho un, igual el tema de la documentación, el volumen era una monstruosidad, entonces
17 contratamos a una empresa que está sacando documentación que no se utiliza, ya está
18 repetida, está vencida, entonces ese es como una etapa interna para dejar ahí en SENARA
19 Calle Blancos, solo lo que vamos a ...(no se entiende)..., incluso, no alcanzábamos por
20 archivos, pero estamos trasladando algunos, que son, por ejemplo de aquí de Cañas, los
21 vamos a devolver a Cañas para poder alcanzar Sabana.

22 Entonces digamos que son esas etapas y luego estamos haciendo traslados de algunos
23 activos, por ejemplo, la Gerencia, ya trasladamos una parte, ya trasladamos los activos y
24 nos dejamos otros activos en Calle Blancos para, hay que salir del barco al final, verdad,
25 de últimos, pero ya tenemos trasladado la parte de activos de la Gerencia, y por ejemplo,
26 mañana tenemos un camión que va a seguir trasladando algunos activos, pero el fuerte
27 va a ser en diciembre. Para diciembre tenemos contratado una empresa de mudanza,
28 entonces, en diciembre, sí, tomamos la decisión de hacer el traslado completo de la gente
29 en diciembre, pero todos estas semanas vamos a estar trasladando algunos activos.

1 Entonces es un proceso que sí va, digamos, por partes, pero al final es en diciembre
2 cuando vamos a hacer la movilización mayor. Incluso, mandamos una directriz para
3 aumentar el teletrabajo en noviembre y diciembre para que la gente esté en su casa y
4 poder movilizar las cosas.

5 Sr. Luis Francisco Renick González, pero no me contestaste lo que quería ¿cuándo queda
6 el edificio?

7 Sr. Agustín Brenes Fernández, diciembre.

8 Sr. Luis Francisco Renick González, diciembre, o sea, ¿ya enero no pagamos?

9 Sr. Agustín Brenes Fernández, vamos a tener que pagar 15 días pero es por un tema

10 Sr. Luis Francisco Renick González, bueno, está bien.

11 Sr. Agustín Brenes Fernández, es por un tema de la contratación, estaba establecido que
12 teníamos que avisar con 3 meses de anticipación, y avisamos unos días después

13 Sr. Luis Francisco Renick González, yo pregunté eso a don Giovanni, y don Giovanni me
14 dijo que no, que no había ningún problema, pero vea que sí, porque cuando uno alquila, la
15 Ley dice debe avisar con 3 meses de tiempo y en los contratos siempre se indica que con
16 3 meses de tiempo hay que avisar

17 Sr. Agustín Brenes Fernández, entonces

18 Sr. Luis Francisco Renick González, y don Giovanni me dijo: no, no hay problema, le
19 comunicamos y

20 Sr. Giovanni López Jiménez, no es que cuando usted me preguntó, faltaban más de 3
21 meses. Lo que pasa es que a la Administración se le fue unos días y entonces se, además
22 de que no solamente por eso, sino porque también una vez que el edificio se desocupe,
23 hay que desinstalar

24 Sr. Luis Francisco Renick González, claro.

25 Sr. Giovanni López Jiménez, aires acondicionados, cámaras y un montón de aspectos

26 Sr. Luis Francisco Renick González, totalmente.

27 Sr. Giovanni López Jiménez, que son de SENARA y que hasta que el edificio esté vacío, se
28 puede hacer ese proceso.

29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, hasta la misma rotulación

- 1 Sr. Giovanni López Jiménez, hasta la misma rotulación
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ...(no se entiende)...
- 3 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, sin embargo, el propietario había sido bondadoso...(no se
- 4 entiende)...
- 5 Sr. Luis Francisco Renick González, pero hay que pagarle.
- 6 Sr. Agustín Brenes Fernández, exacto, ellos son bondadosos en decir que cualquier cosa
- 7 nos quedemos pero hay que pagar
- 8 Sr. Luis Francisco Renick González, quédense 3 meses más.
- 9 Sr. Osvaldo Quirós Arias, ah no, si es por ellos, quédense todo el otro año.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, 3 meses y agarra un año.
- 11 Sr. Agustín Brenes Fernández, pero vamos a ...(no se entiende)...15 días por ese
- 12 Sr. Osvaldo Quirós Arias, yo quiero invitarlos ahora que salgamos, porque alguien
- 13 mencionó los rótulos verdad, ahora que salgamos, vean el tipo de rotulación que
- 14 buscamos hacer en las oficinas de SENARA, ahora que salgamos.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, de aquí.
- 16 Sr. Osvaldo Quirós Arias, lo digo porque en el MAG, cuando uno pasa por ahí, eso es tierra
- 17 de fantasmas a esta hora verdad. Yo creo que vamos a poner por ahí un poquito de
- 18 iluminación.
- 19 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí lo tenemos ya, el rótulo, de hecho lo habíamos hecho
- 20 hace unos meses, esa contratación, yo quería mejorarlo, pero ya estaba la contratación en
- 21 camino
- 22 Sr. Osvaldo Quirós Arias, no pero espérese...(no se entiende)...Lo podemos poner también
- 23 en una regional
- 24 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, para la etapa en que está, una herramienta 5S, podría
- 25 apoyar.
- 26 Lo otro es, de las lecciones aprendidas ¿cuál ha sido el mayor reto? negociación,
- 27 mentalidad, capital humano ...(no se entiende)...
- 28 Sr. Agustín Brenes Fernández, yo diría que este último
- 29 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, zona de confort, ¿por qué? porque ese aprendizaje, lo único

1 constante es el cambio y cada vez vamos hacia eso, entonces culturalmente en las
2 organizaciones hay que ir dejando ese ADN ¿para qué? para que independientemente cuál
3 sea el engranaje, nada más usted lubrique y se acelere, evidentemente hay que change
4 mindset, como dicen los gringos.

5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, yo me dejo unas palabras que dice don Giovanni, este cambio
6 para nosotros tiene que verse desde el punto de vista estratégico, porque la institución
7 ahora está, lo veníamos hablando ahora de camino, la ubicación geográfica del SENARA,
8 por su trabajo, estando ahí en Goicoechea estamos como en el Sistema Solar en Plutón.
9 Atraerlo donde hoy están los ministerios, donde hay tanta interacción con tantos proyectos,
10 y don Erick que trabaja en el Ministerio

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con los mismos productores

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, en esa interacción con los productores y demás, eso es acercarlo
13 al sol, entonces consideramos estratégico, no solamente es un tema de simple y
14 llanamente movernos, verdad, solo el hecho de trabajar más directamente con el Ministro
15 rector del ...(no se entiende)... vean, creemos de que echar de ver nuestro trabajo, no es
16 tan fácil, porque muchas veces trabajamos en lugares bastante lejanos, ya ustedes con
17 hoy van a visitar un segundo lugar, tal vez no vamos a tener el tiempo de visitar todo el
18 proyecto, ...(no se entiende)... poco a poco podemos visitarlo. Antes yo le mencionaba a
19 doña Rocío, vamos a ir a ver una partecita, el proyecto tiene el potencial de llegar desde
20 Bagaces hasta Sámara ...(no se entiende)... la zona, cuánto tardamos en carro ir a dar toda
21 esa vuelta, 3 horas.

22 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, 3, 4 horas.

23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, y poniéndole verdad, sin parar

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que hay que poner después son lanchitas, para hacerlo
25 turístico.

26 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, yo tenía un profesor que decía que en el sector público el
27 mayor problema era que es muy fácil decir no hay, no se puede y no todo el personal de
28 SENARA es de esa mentalidad, pero en este proceso, digamos que nos hemos tenido que
29 meter una y otra y otra vez en detalles porque arrancamos con cualquier cosa y no se

1 puede, simplemente no, es que no se puede, esto y esto y esto. Entonces ha sido un
2 proceso largo y llegar y decir, ok, no se puede, pero por qué, por esto, ok no, hagámoslo
3 entonces de esta manera, digamos, las soluciones no surgen, no son tan fáciles así como
4 que yo le diga a toda la gente, pasémonos y cada uno busque soluciones, hay que ir a
5 buscarles las soluciones ...(no se entiende)...y eso ha sido lo más difícil para...(no se
6 entiende)...

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo quiero opinar algo que no sé si lo que voy a decir es
8 cierto. Los dueños de esas fincas, propiedades grandes, si tienen una mentalidad de que
9 eso les va a traer más beneficios, pero hay algunos que también se oponen, en el sentido
10 de que con ese beneficio la tierra mía vale más, entonces ahora me la están pagando muy
11 barata, por usar dar una palabra, en cambio, si yo me retengo y comienzo a pelear para
12 que me paguen más, entonces ahí siempre esa lucha de obtener la parte económica más
13 grande porque va a haber un desarrollo y ese desarrollo va a ser formidable, o sea,
14 desarrollo turístico, desarrollo, agua potable para gente que no le llegaba nada de agua,
15 lo único que tenía era un pozo y cosas así, eso tiene un precio enorme. Entonces qué bonito
16 es sacar un documento ahí, no sé de qué manera, para informarle a Costa Rica lo que está
17 haciendo SENARA, los beneficios que va a traer, porque no es para nosotros, es para un
18 montón de gente que no ha tenido oportunidad. Los ricos si tienen muchas facilidades,
19 pero ...(no se entiende)...lo único que tiene es un pedacito de terreno, van a poder vivir
20 mejor, eso a mí, solo con eso a mí me lleno, el ver que estamos luchando.

21 **Sra. Priscila Zeledón García**, era algo sobre lo que, es que ya después don Francisco ahí
22 cambió un poquito el tema de lo que estábamos hablando, pero era algo sobre lo que
23 mencionó Agustín del traslado y las etapas del traslado y demás. Yo quisiera pues en
24 alguna medida felicitar o reconocer el esfuerzo que ha hecho el equipo de SENARA,
25 entiéndase a don Giovanni, a don Agustín, a don Osvaldo, a doña Karla, que bueno, aquí
26 no está en este momento y algunos otros compañeros que han acompañado, los han
27 acompañado a ellos en el proceso, porque este tema de resolver cosas, ha sido el diario
28 vivir durante los últimos meses, verdad, y han sacado la tarea y lo han hecho muy bien y
29 también, para los que no están, tal vez tan cerca, como Erick o como yo, verdad, en el

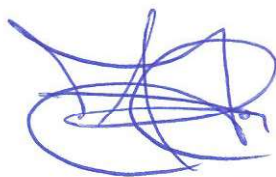
1 Ministerio también que el resto de la Junta Directiva conozca que el sector agropecuario
2 en pleno, o sea, todas las instituciones se han puesto a disposición del SENARA para
3 apoyarlos en este traslado, verdad, ahí tenemos cantidad de ejemplos, verdad, que han
4 prestado camiones, se ha prestado personal, quien ha sido necesario se ha puesto a
5 disposición, se han prestado instalaciones en diferentes entidades del sector para que
6 todo esto al final confluya en un beneficio general y yo sí, sí quería que ustedes tal vez lo
7 vieran porque tal vez Osvaldo, Erick y yo que estamos ahí un poco, y Agustín,
8 evidentemente, que estamos ahí de cerca en el Ministerio, hemos podido verlo, pero el
9 resto de la Junta Directiva tal vez no ha podido ver tan de cerca esta organización, verdad
10 que se ha ido haciendo para que al final estemos mejor, sí, para que hagamos un uso
11 mejor de los recursos, para que estemos más cerca, para que tengamos una articulación
12 más fluida, creo que ha sido a final de cuentas, un proceso muy interesante también en
13 esa línea y quería que la Junta Directiva lo viera y lo, más bien, lo conociera. Entonces ese
14 era mi comentario hace un ratito cuando estaba hablando Agustín.

15 Sr. Osvaldo Quirós Arias, le vamos a poner una estrella...(no se entiende)...de la oficina.

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, de la oficina. Perfecto.

17 Bueno, yo creo que estaríamos, compañeros, compañeras. Al ser las 7 de la noche, 42
18 minutos, jueves 16 de noviembre de 2023, damos por terminada esta sesión ordinaria.

19 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y dos
20 minutos



21
22
23
24
25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

26 Vicepresidente

27 Preside



28 Sra. Daniela Carmona Solano

29 Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----